Juéves 16 de Abril de 1863. BUENOS AIRES. Año 1.—Número 175.

# LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

## FERRO-CARRIL DEL OESTE.

**DIAS FERIADOS—Salidas del Parque**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1er tren á las | 7 de la mañana | llega á | Moreno á las | 8—40 |
| 2º » » | 8 » | » » | Moron » | 9— |
| 3º » » | 10 » | » » | Moreno » | 11—40 |
| 4º » » | 12 » | » » | » » | 1—40 |
| 5º » » | 2 » tarde | » » | » » | 3—40 |
| 6º » » | 4 » | » » | » » | 5—40 |
| 7º » » | 6 » | » » | Moron » | 7 |

**Regresos al Parque.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1er tren de Moreno á las | 7—20 | llega al Parque á las | 9—10 |
| 2º » » » | 9—20 | » » | 11—10 |
| 3º » Moron » | 12— | » » | 1—10 |
| 4º » Moreno » | 1—20 | » » | 3—10 |
| 5º » » » | 3—20 | » » | 5—10 |
| 6º » » » | 5—20 | » » | 7—10 |
| 7º » Moron » | 7—30 | » » | 8—45 |

**DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1er tren á las | 7 de la mañana | llega á | Moreno á las | 8—40 |
| 2º » » | 10 » | » » | Moreno » | 11—40 |
| 3º » » | 1 » tarde | » » | » » | 2—40 |
| 4º » » | 4 » | » » | Moron » | 5— |
| 5º » » | 5 » | » » | Moreno » | 6—45 |

**Regresos al Parque.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1er tre de Moreno á las | 6—20, | llega al P. a las | 8—15 |
| 2º » » » | 9—20 | » » | 11 15 |
| 3º » » » | 1—20 | » » | 3—15 |
| 4º » » » | 5—20 | » » | 7—15 |
| 5º » Moron » | 7— | » » | 8—15 |

## MOVIMIENTO DE VAPORES.

**Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.**

| LLEGA A BS.-AS. | | SALE DE BS.-AS. |
|---|---|---|
| Los Miércoles. | Vapor *Villa del Salto.* | Los Sábados á las 10. |
| » Lúnes. | Vapor *Salto.* | » Juéves á las 10, |
| » 6, 16, 26 | Vapor *Pulasky* | » 10, 20, 30 |

**Carrera del ROSARIO.**

| | | |
|---|---|---|
| » Juéves. | Vapor *Pavon.* | » Lúnes, } á las 12. |
| » Domingos | | » Viérnes. } |
| » idem | Vapor *Esmeralda.* | » Mártes á las 10. |

**Carrera de MONTEVIDEO.**

| | | |
|---|---|---|
| » Miércoles | vapor *Salto* | » Lúnes. |
| » Mártes. | vapor *Libertad.* | » Mártes. |
| » Viérnes. | | » Sábados. |
| » Juéves. | Vapor *Menay.* | » Lúnes. |
| » Domingos. | | » Viérnes. |
| » Sábados. | Vapor *Villa del Salto.* | » Miércoles. |

**Carrera de la COLONIA.**

| | | |
|---|---|---|
| » Lúnes. | Vapor *Caaguazú.* | » Mártes. } á las 12. |
| » Miércoles | | » Sábados. } |
| » Lúnes. | Pailebot *Estrella.* | » Mártes. } á las 9. |
| » Miércoles. | | » Viérnes. } |

**Carrera de la ASUNCION.**

| | | |
|---|---|---|
| El de cada mes. | Vapor *Paraguari* | El 16 de cada mes. |
| » de » » | Vapor *Igurey.* | » 1º de » » |

**Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.**

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

**Paquetes de EUROPA.**

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.

Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

## DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

### NORTE.

**Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.**
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
**Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
**Los mismos y en vez de Areco Baradero.**
Flor del Norte—Suipacha 61 1[2—Dias pares.
**Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.**
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
**Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.**
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
**Junin.**
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

### OESTE.

**Villa de Mercedes.**
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1[2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
**Chivilcoy.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
**Navarro.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
**Lobos.**
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Flor del Oeste—Piedras 84—Id Id
**25 de Mayo.**
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
**Bragado.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
**Cañuelas, Montes y las Flores.**
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.
**Azul.**
Mensajerias Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
**Saladillo.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Los Mártes.

### SUD.

**Chascomús y Dolores.**
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc.— Dias 1 y 15.
**Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.**
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
**Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofú**—Las mismas dias 8, 24.
**Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.**
Las mismas dias 1 y 16.
**Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton**
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
**Magdalena y Ensenada**—Comercia—Piedras 81—9, 19, 29.
**Magdalena y Invernadas**—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
**San Isidro y San Fernando.**
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
**Belgrano.**--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

## FERRO CARRIL DEL NORTE

**DIAS DE TRABAJO.**

**Ida—De Buenos Aires**—1er tren 8 de la mañana, 2º 12 id. 3º 3 de la tarde, 4º 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 12 10 id. 3º 3 10 de la tarde, 4º 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 12 20 id. 3º 3 20 de la tarde, 4º 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2º 12 30 id. 3º 3 30 de la tarde

**Regreso—De Rivadavia**—1er tren 9 de la mañana. 2º 1 de la tarde, 3º 4 id. 4º —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2º 1 10 de la tarde, 3º 4 10 id. 4º 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2º 1 20 de la tarde, 3º 4 20 id. 4º 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2º 1 30 de la tarde, 3º 4 30 id 4º 6 50 id.

**DIAS FERIADOS.**

**Ida—De Buenos Aires**—1er tren 7 de la mañana, 2º 9 id. 3º 11 30 id. 4º 2 de la tarde, 5º 4 id. 6º 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana, 2º 9 10 id. 3º 11 40 id. 4º 2 10 de la tarde, 5º 4 10 id. 6º 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2º 9 20 id. 3º 11 50 id. 4º 2 20 de la tarde, 5º 4 20 id. 6º 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2º 9 30 id. 3º 12 id. 4º 2 30 de la tarde, 5º 4 30 id. 6º

**Regreso—De Rivadavia**—1er tren 8 de la mañana, 2º 10 id. 3º 12 30 de la tarde, 4º 3 id. 5º id 6º —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 10 10 id. 3º 12 40 de la tarde, 4º 3 10 id. 5º 5 10 id. 6º 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 10 20 id. 3º 12 50 de la tarde, 4º 3 20 id. 5º 5 20 id. 6º 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2º 10 30 id. 3º 1 de la tarde, 4º 3 30 id. 5º 5 30 id. 6º 7 20 id.

## LA NACION ARGENTINA.

Juéves Abril 16 de 1863.

### Leyes en desuso.

Las cuestiones que producen conflicto entre la potestad civil y la espiritual producen perturbaciones que deben prevenirse con tiempo.

Acabamos de ver en la República vecina cuan grande fué la alarma que tuvo su orígen en una denegacion de sepultura, suscitándose por ella dificultades en que se vieron envueltos todos los poderes públicos.

Es por esto que debemos insistir en un tema que hemos desenvuelto ayer, agregando algunas breves consideraciones decisivas que prueban hasta la evidencia como es que la penalidad absurda aplicada á los cadáveres ha desaparecido ya *del mismo derecho canónico* y no tiene hoy razon ninguna de ser.

Los tribunales eclesiásticos mandaban quemar *vivos* á los hereges.

Hoy nadie piensa en quemar á las personas que pertenecen á los cultos disidentes y la Inglaterra, nacion protestante, es una de las mas respetadas del mundo.

Los tribunales eclesiásticos mandaban descuartizar á los brujos, los quemaban y arrojaban sus cenizas al viento. Hoy los brujos no tienen mas pena que la de los charlatanes: el desprecio de la gente ilustrada.

Así, la civilizacion ha levantado la libertad de cultos en lugar de la hoguera y la mansedumbre apostólica en lugar del fanatismo sanguinario que desnaturalizaba el símbolo grandioso del cristianismo.

Las leyes penales se han declarado bárbaras y han quedado derogadas de hecho para los vivos.

¿Cómo pueden entonces conservarse esas mismas leyes para los cadáveres que no son susceptibles de cometer delitos?

Los que convienen en que el protestante no debe ser quemado, ni el brujo descuartizado, ni el blasfemo atravesado por un clavo en la lengua; los que convienen en que la antigua legislacion penal es monstruosa ¿cómo pretenden resuscitarla en su parte mas deforme, allí donde se olvida la distincion fundamental entre el espíritu y la materia, atribuyendo culpabilidad á la última?

Esto viene pues á robustecer aun mas si es posible la proposicion que hemos desenvuelto ayer:

«Las antiguas leyes sobre privacion de sepultura eclesiástica deben considerarse derogadas y estan en desacuerdo con los principios que reconoce la misma Iglesia.»

Que será cuando la aplicacion de esas leyes es inadecuada ó dudosa!

Tenemos empeño en probar que en el mismo derecho canónico se encuentran principios mas humanos y liberales que las disposiciones en desuso que ahora se quieren hacer revivir para perpetuar la division de los hombres hasta mas allá de la tumba.

El cementerio no es un lugar, *consagrado*, como las Iglesias: por consiguiente, no pueden aplicársele los preceptos que prohiben la entrada á los lugares *consagrados* de las personas alejadas momentáneamente de la comunion de la Iglesia y que no por esto son escluidos de aquellos que llevan solamente su bendicion.

La Iglesia bendice los caminos y por ellos puede transitar el católico, el protestante, el judio y el moro.

La Iglesia bendice los rios y de sus aguas beben y en sus aguas se bañan los católicos y los herejes.

La Iglesia bendice las sementeras y de sus espigas se alimentan los que cumplen y los que no cumplen con las disposiciones del concilio lateranense.

La Iglesia bendice las locomotoras y los trenes donde viajan los hombres de todas las naciones y de todas las relijiones del universo

¿Y por qué entonces no podrán reposar juntos dos cadáveres de cristianos en la tierra bendita por la Iglesia?

Es evidente que no está en el espíritu de sus disposiciones semejante prohibicion.

Otro ejemplo:

La Iglesia permite el matrimonio del protestante con la católica y reconoce la validez de la union.

¿Y no es monstruoso que aquellos á quienes fué permitido habitar durante su vida bajo el mismo techo y ligarse con el vínculo indisoluble é íntimo del matrimonio, no puedan permanecer juntos en una misma tumba?

¿No se castiga al vivo y se castiga al muerto?

Lo que Dios ha unido no lo separe el hombre, dijo Jesucristo

Se separa pues lo que Dios ha unido; se permite á la mujer que repose en la tumba, al lado de los suyos, y se arroja *la carne de su carne* por sobre los muros del cementerio.

### Digno de elogio.

Cuando el funcionario encargado de velar por la moral pública y el cumplimiento de la ley, se presenta aconsejando que la ley se desprecie y la justicia sea escarnecida ¿qué toca hacer al Gobierno?

Cuando un fiscal olvidando sus primeros deberes é inspirándose en propósitos de partido, disculpa en una vista inicua el robo y el asesinato, honrándolo con la calificacion de errores políticos, el Gobierno no tiene mas que un camino.

El gobierno de Salta lo ha comprendido perfectamente.

Los tribunales de Tucuman habian pedido la estradicion de los reos de crímenes comunes, Celedonio Gutierrez é Isidoro Lopez; y habiéndose dado vista al fiscal, éste se espidió de la manera mas irritante é inicua, elevando, como hemos dicho al rango de delitos políticos hasta los asesinatos perpetrados por los procesados.

Al tener conocimiento de esa vista, el Gobierno de Salta ha espedido un decreto destituyendo á su fiscal.

Los considerando y parte dispositiva del decreto hacen alto honor al gobierno de Salta y cumplimos con un deber al reproducirlos en nuestras columnas.

Considerando:

«1º Que en la mencionada vista, apartándose de la órbita trazada por la ley á la accion Fiscal, se han estampado graves inculpaciones contra el partido de la libertad, cuyo esfuerzo generoso, ha colocado á la República en la feliz situacion en que hoy se encuentra, imputándole la perpetracion de delitos y escesos semejantes, á los que han marcado la existencia sangrienta del que fué definitivamente vencido en Pavon.

»2º Que en la misma vista se pretende ensalzar actos criminosos de verdadero vandalaje perpetrados por el procesado Lopez en la provincia hermana de Tucuman, actos que determinaron de necesidad la aproximacion de fuerzas de parte de aquella provincia y aun la introduccion de ellas en el territorio de esta.

«3.º Y finalmente que por la prescripcion contenida en el artículo 51 inciso 11 de la Constitucion Provincial corresponde al gobierno prevenir las ulterioridades á que pudiera dar lugar la conducta irregular de los funcionarios públicos, hallándose presente en el caso de usar con este propósito de las atribuciones q' se le confieren en el art. 93 de la misma Constitucion y el 51 antes citado (inciso 7); sin que esto importe, por lo demas el inmiscuirse en los procedimientos y resoluciones judiciales, que serán siempre guardadas y mandadas observar.

DECRETA.

«Art. 1.º Queda exonerado del cargo de Fiscal el Dr. D. Celedonio de la Cuesta cuya vacante se proveerá oportunamente.

«Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.»

URIBURU.
GENARO FEIJOO.

### Los elementos del órden.

Al anuncio de las montoneras de la Rioja un gran movimiento se ha producido en toda la República.

Córdoba entera se paso de pié reuniendo una fuerza diez veces mayor de la que era necesaria para reprimir las intentonas del vandalaje.

Tucuman tomó todas las medidas preventivas y la actividad de su Gobernador reunió prontamente elementos considerables,

Catamarca asumió una actitud decidida y sus autoridades reunieron en poco tiempo fuerzas bastantes para rechazar las hostilidades que se temian contra ella.

Santiago se puso en campaña con sus soldados avezados á las fatigas de la guerra y guiados por sus prestigiosos gefes los señores Taboada.

San Juan, siempre pronto á la lucha, rodeó á su gobernador pronto á poner el hombro donde quiera que se sintiese vacilar el edificio de la nacionalidad.

San Luis, odiando aun el recuerdo de los caribes que hicieron pesar sobre él su barbarie, se mostró resuelto á rechazarla de nuevo con las armas y á adelantarse á su encuentro, si fuese necesario.

¿Que significaba este gran movimiento?

Los enemigos de la situacion, ansiosos de verla perturbada, creyeron que aquel estruendo era producido por un derrumbamiento y las mas descabelladas versiones empezaron á tomar entre ellos un crédito creciente.

Sandes no habia derrotado la montonera, que se habia rehecho sobre el campo de batalla y avanzaba hacia la ciudad de Córdoba.

Los Taboadas estaban de acuerdo con el Chacho y se preparaban á invadir á Catamarca.

El Gobernador de Tucuman, en disidencia con el de aquella Provincia se habia armado para combatirla.

Ontiveros tenia diez mil hombres.

En una palabra, el Gobierno Nacional contaba pocas horas de vida y debia dejar el puesto á los hombres de la pasada situacion.

El vértigo de las causas perdidas se habia apoderado de los hombres que cayeron con Derqui y su imaginacion enferma producia monstruos.

La verdad era que la República pasaba en revista los elementos de su poder para ahogar en gérmen la primera tentativa de desórden y de latrocinio.

Tal vez se conmovia mas de lo necesario, pero era para mostrar que los pueblos están siempre alerta y siempre decididos á caer con toda su fuerza contra los sectarios del robo y del asesinato; para comprobar que estan firmemente resueltos á mantener la paz y á anonadar á sus perturbadores.

La antigua y accidental diferencia que se suscitó entre los gobiernos de Tucuman y Santiago desaparecia desde que la causa nacional parecia reclamar su comun auxilio, y la armonía mas completa restablecida entre ellos, tomaban de acuerdo las medidas consiguientes y concertaban los medios de repeler cualquiera hostilidad que viniese del comun enemigo.

Córdoba se ponia en marcha contra la montonera, San Juan y San Luis secundaban por su parte el movimiento.

Así, aun los mas obcecados incrédulos vieron que esa masa imponente que se levantaba casi sin combinacion prévia, eran las provincias todas resueltas á sostener el órden, la actualidad y á escarmentar á sus enemigos.

### Los lobos se hacen corderos.

Al pasar el Coronel Sandes por el Desaguadero tuvo noticia de una partida de bandidos que se hallaba en esas inmediaciones y en el momento los mandó perseguir.

Los ladrones, que pertenecian á los montoneros, hicieron frente, pero fueron dispersados perdiendo algunos hombres en la persecucion, entre los cuales cayó, segun se cree, un hijo de Sáa, que fué gefe de la escolta de Derqui en la batalla de Pavon y que tendria mas de treinta años.

Los diarios federales, al narrar este hecho, dicen que un tierno niño de *doce* años, ha sido fusilado, despues de hecho prisionero, por el Coronel Sandes.

Para desmentir esta atroz calumnia, no necesitamos muchos documentos.

Baste que el público sepa que la «República», diario redactado por D. Federico Barra publica la siguiente rectificacion.

«—Justo es que rectifique á un sueltito de la *Reforma*, su equivocacion. El niño de 12 *años* que dice el cólega fué fusilado por el coronel Sandes, debe tener de sus 24 primaveras para arriba. Cuando tuvo lugar la batalla de *Pavon* era gefe ó segundo gefe, de la escolta del Presidente Derqui.

«Suponiendo que sea cierta la ejecucion, y sin averiguar los fundamentos del hecho por que no entro en asuntos de policía desde la crónica y este es mi programa, el cólega ha padecido un error, pues el niño es un hombre hecho y derecho.»

### Patronato Nacional.

VISTA FISCAL.

Exmo. Señor:

El Cabildo eclesiástico de la Diócesis del Paraná, en su nota de 19 de Octubre, se reduce á comunicar al Gobierno Nacional, un simple aviso de haber elegido y proclamado Vicario Capitular, conforme al derecho canónico, al Sr. Dean de la misma iglesia licenciado D. Miguel Vidal, sin espresar siquiera la causa legal de este procedimiento; ni la muerte del Obispo, que tampoco puede ser consecuencia necesaria, puesto que aunque la eleccion del Vicario Capitular supone la sede vacante, esto puede suceder, no solo por muerte del Obispo, sino por otras causas canónicas.

Dos dias despues, fecha 21 del mismo mes, el referido nombrado Vicario Capitular dá tambien cuenta al Gobierno Nacional, en un simple aviso, de la muerte del Obispo Diocesano D. Luis José Gabriel Segura, y de haber sido él nombrado canónicamente Vicario Capitular, hallándose en posesion y ejercicio del mando de la Diócesis.

Sumamente estraño le ha sido al fiscal este procedimiento del Cabildo eclesiástico del Paraná, en un asunto cuyas formas son tan conocidas en la práctica, y cuyos principios tan establecidos y proclamados por el Gobierno Argentino desde el año 10, como regla indeclinable, que no puede renunciar sin infringir abiertamente la Constitucion Nacional, y todas las anteriores que se ha dado el pais. El fiscal se ha puesto en conflicto al juzgar sobre el motivo, porque no puede darse cuenta de que sea ignorancia, ni menos espíritu de resistencia á reconocer y cumplir los derechos tan sagrados del Patronato inherentes á la soberania de la Nacion. Nada de eso puede presumir de los individuos que componen el Senado eclesiástico; pero no atina con la causa. En fin sea lo que fuese.

Prescindiendo de la práctica: si por derecho canónico y civil, el Cabildo eclesiástico, en sede vacante, sucede al Obispo en todo lo concerniente á la jurisdiccion ordinaria, y en la administracion de la diócesis: en lo espiritual y temporal, es claro y muy sabido, que ni esta, ni otra autoridad elesiástica, puede entrar en posesion ni ejercer jurisdiccion sin el consentimiento y autorizacion del Gobierno; que la jurisdiccion debe proceder de esa fuente, y que faltando esa base, los actos son nulos y sin valor legal.

Esto es lo que sucede en el caso presente, y las leyes son muy terminantes: el Cabildo no ha podido declarar por su propia autoridad, la sede vacante sin el permiso del Gobierno Nacional; ni menos entrar en el pleno ejercicio y administracion del Obispado, nombrar Vicario Capitular dándole al Patrono un simple aviso: esto no tiene esplicacion, ni diculpa en presencia de las leyes 9 tit. 18 lib. 1.º, y 14 tit. 1.º lib. 2.º M. R.

El fiscal no quiere prejuzgar nada, ni teme el espíritu de resistencia en el ánimo del Cabildo, conociendo las personas que lo componen; mas bien no quiere darse cuenta, como ha dicho, de la causa que ha ocasionado el estravío de su procedimiento, ni menos quiere juzgar de las intenciones: pero si quiere advertir y prevenir, lo que otras veces en cuestiones semejantes, ha asentado como principio indeclinable del Gobierno, en el uso de los altos derechos del Patronato, que le son encargados por la Constitucion Nacional.

Es decir: que jamas debe admitirse controversía de principios sobre la observancia de este derecho, entre el Gobierno y los Cabildos eclesiásticos ú otros subalternos; y que son de carácter internacional adheridos á la Soberanía: que deben tratarse las cuestiones de soberano á soberano con la Corte de Roma. Eso sería introducir la anarquia, la inmoralidad y el caos en la disciplina eclesiástica, y en la administracion del Gobierno en lítis con todos los Cabildos, Obispos y Curas.

Por consiguiente; á los Cabildos no les queda derecho de resistencia en asuntos que miran al Patronato, ni reclamos contra el derecho de posesion, *uti posidetis*, sin menoscabo, tal como lo ejercieron los reyes de España, que han sostenido todos los gobiernos de América. Ellos no pueden resistir la obediencia al Soberano, ni por razon de conciencia; porque á ellos no les toca tales cuestiones sino á Su Santidad; y las leyes vigentes de la materia, autorizan al Gobierno para suspender y destituir del oficio y beneficio á los empleados insurgentes.

Ademas: el Patronato procede de un concordato ó tratado del Rey de España con Su Santidad; y la cuestion se versa sobre la vijencia de ese tratado, despues de la independencia, para los Gobiernos de América, luego es materia de derecho internacional, y de derecho público esterno, anexo á la soberanía, que solo puede tratarse de Soberano á Soberano, como los tratados públicos; materia política, que en nada puede afectar ni turbar la conciencia, y la obediencia de los súbditos á las leyes civiles del pais.

Por todo lo que ha espuesto, el fiscal opina, que el Gobierno está en su pleno derecho para hacer notar al Cabildo del Paraná su error y apercibirlo, declarar subsistentes sus actos, y mandar que se proceda de nuevo conforme á la ley; ó bien revalidarlos con la aprobacion del Gobierno, y otorgándole el permiso para la declaracion de la Sede vacante, y administracion de la Diócesis; lo mismo que con respecto á la eleccion del Vicario Capitular, puede el Gobierno confirmarla si merece su aprobacion el electo, ó nó; puesto que es una autoridad con jurisdiccion, que entra á gobernar y administrar la Diósesis con todas las facultades del Cabildo y del Obispo. Y para evitar que esto se repita en lo sucesivo, se puede pasar una circular á todos los Cabildos de la Nacion, previniéndoles que en tales casos, se observen estrictamente las leyes citadas.

Ademas: quedando vacante el Obíspado litoral, el Gobierno Nacional se halla en el caso del art. 86 inciso 8 para hacer el uso de esa atribucion cuando lo juzgare oportuno á la utilidad y necesidad de la iglesia; lo mismo que, del derecho incuestionable que tiene, para poner en ejercicio la *cédula* de *ruego* y *encargo*, llegada la oportunidad.

Como al mismo tiempo se presenta otra necesidad urgente y premiosa desde mucho antes, se permite el fiscal llamar la atencion del gobierno sobre ella. La institucion de la silla arzobispal. Su Santidad en todas las provisiones de Obispos en la República, manda la bula de costumbre, para el arzobispo de Charcas, (en Bolivia), sujetando á su jurisdiccion, como sufraganeos suyos los de la Confederacion, lo mismo en todo quel en tiempo de Virreinato.

Es evidente la incompatibilidad de hecho y de derecho que hay en esta disposicion, desde que falta la base de la jurisdiccion para que pueda ejercerla ni un momento, una autoridad estraña de otro Estado, en los súbditos argentinos, sin la calidad de ciudadano, ni de súbdito, ni de residencia, ni de ningun vínculo de obediencia á nuestros códigos, ni del juramento conforme á las leyes de Indias vigentes. Esto es enteramente anti-constitucional.

Ademas: gravísimos inconvenientes podrian comprometer la independencia y dignidad de la República, los intereses generales, el buen órden y tranquilidad de los fieles: asi Chile, dependiente antes de la metrópoli del Perú en lo eclesiástico, fijó la silla arzobispal dentro del Estado, en la capital de Santiago; y no halló inconveniente, ni pudo hallarlo en Su Santidad, para la ereccion de la metrópoli.

Sabemos tambien que en nuestro caso el arzobispo de Charcas, dá cumplimiento á la bula haciéndola saber y comunicándola á nuestros obispos.

Por estas consideraciones no vaciló un momento el fiscal, ni el Gobierno Nacional del Paraná, para retener la bula, y no darle pase, bajo la reserva de suplicar respetuosamente á Su Santidad en la forma legal; y proceder á llenar la necesidad premioso de la vacante, presentando el candidato á Su Santidad para la ereccion de la metrópoli de la Confederacion, conforme á la ley 3.ª tit. 6 lib. 10 R. L. Tal es el estado en que se halla este importante y delicado asunto.

Despues de lo que deja espuesto el fiscal, limitándose á las exigencias del caso, termina, por ahora, sus observaciones; y cree haber llenado el objeto de la vista, sin perjuicio de las ulterioridades que puedan ocurrir; salvando en todo lo que V. E. crea mejor deliberar.

*Ramon Ferreira.*

### Entre-Rios.

CORRESPONDENCIA REMITIDA.

Uruguay, Abril 13 de 1863.

Poco de notable hay que comunicar esta vez á la «Nacion.»

La enorme y vana ajitacion producida en dias pasadas por las abultadas noticias de los desórdenes de la sierra de Córdoba, se ha desvanecido ya completamente ante la evidencia de los hechos. No es poco chasco el que se han llevado los que tomaron por bandera de partido el sucio estandarte del latrocinio, y que quisieron ver á todo trance en los famélicos avances de los salteadores del Chacho la señal de una reaccion que hoy queda mas que nunca desprestijiada.

Despues de tan fuerte desengaño, las miradas de estos soñadores se han dirijido á la falsa noticia de una invasion á la Banda Oriental, principiada por la frontera de Corrientes. Diz que solo se esperaba á Flores en este punto para abrir operaciones, y........¡ya ven vds.!

Yo ignoro si Flores llegó ó llegará; pero es lo cierto que tambien esta nueva ilusion parece haberse convertido en humo.

Así, hasta los ánimos mas abatidos han vuelto ya á su calma ordinaria, despues de palpar por sí mismos la firmeza de la base en que se apoya el actual órden de cosas. ¡Cuán saludables no son estos ejemplos!

Pero hay mas: no solo ha vuelto la quietud á dominar nuestros espíritus, sino que la alegria y el contento hacen ya sentir en ellos su benéfica influencia. Hemos llegado á estar de fiesta y de entusiasmo públicos.

El domingo último casi todo el pueblo del Uruguay se trasladó á la colonia San José, á solemnizar la fundacion de la nueva villa, que ha de servir de puerto á esa poblacion. La funcion tuvo lugar de un modo espléndido, gracias al entusiasmo de los mismos colonos, á quienes se hace con esa fundacion un gran bien, de la numerosa concurrencia de este pueblo y tambien de algunos vecinos de la Concordia.

¡Ah! si algunos quisieran de una vez desengañarse de sus estravios y dedicarse á obras tan sencillas y como esta; si viendo al fin nuestra provincia abandonada al acaso,—sin ningun género de gobierno,—prefiriesen á las funestas pasiones de la guerra ó del ocio, el vivo interés de su prosperidad y su adelanto; ¡oh, cuan diferente concepto no merecerian entonces todos ellos de los propios y los estraños, cuan distinta no seria la suerte de este pueblo hambriento de adelanto!....

Mas por desgracia, el hecho de que ahora nos congratulamos es tan raro y aislado, que temo que en mucho tiempo no ha de hacer sentir siquiera sus mas simples resultados. Hablando absolutamente, todo está muerto aquí para el bien público, y la accion del Gobierno no se encuentra ni con vela en ninguna parte.

La actividad de los jóvenes de intelijencia permanece por lo mismo muerta ó estraviada. ¿En qué cosa digna ó útil podrá emplearse, si no hay iniciativa que la estimule ni franquicias que le permitan espaciarse?

Hoy dia, por ejemplo, toda la atencion de nuestros jóvenes está contrariada ¿sabeis á qué? á tratar de hostilizar por todos los medios á Estevan Moremo, tinterillo arrogante, que hace pocos meses se introdujo en la provincia pretendiendo pisotear á todas sus notabilidades, y aspirando al mismo tiempo á invadir junto al general Urquiza el lado que ellos ocupaban!

¿No es triste este hecho en alto grado? ¿Mas á quién la culpa de tales estravios? ¿Quién es la cuasa de que nuestros jóvenes intelijentes se emboten en tan estupendas miserias, cuando la provincia entera se muere de necesidad de toda clase de adelantos?

Es inútil designar un individuo. Si el general Urquiza *quisiera* evitar un mal tamaño con una política privada mas acorde con la época, si se rodease de hombres competentes, que distinta seria nuestra suerte!

Pero, en fin, ya puede Dios querer que las fiestas del jénero de la del Domingo se repitan, y que el hombre de la guerra comprenda mejor las exigencias de la paz que no puede perturbar su lanza quebrada.

Entonces, sabríamos ser entrerrianos en las cosas del progreso, como ahora se nos fuerza á serlo en las pequeñeces del atraso.

## NOTICIAS DIVERSAS.

### Ejército nacional.

El gobierno ha dispuesto que el batallon de línea que se forma actualmente en Corrientes al mando del Comandante Lezica, se llame en adelante 7.º de línea; y q' en la provincia de Catamarca se proceda á la formacion del 8º batallon de infanteria de línea, cuyo mando ha sido confiado al coronel de la nacion D. Diego Wilde.

Este cuerpo guarnecerá la frontera de Salta sobre el Chaco.

### Montevideo.

Nada de nuevo encontramos en los diarios que recibimos hasta el mártes. La cuestion electoral seguia ocupando la prensa y los círculos públicos del partido blanco.

### Algodon.

Ayer en nuestra revista comercial anunciamos la venta del primer algodon que se haya cosechado en el Rio de la Plata, y que consiste en 18 arrobas de algodon del Diamante en la provincia de Entre Rios, á razon de $125 m/c la arroba con semilla.

Ya se ha dado el primer paso en una industria que puede cambiar el aspecto de las provincias del interior, así como la

## FOLLETIN.

### LA HERMOSA GABRIELA

POR

**D. AUGUSTO MAQUET.**

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS

Y Póntis se desgarraba la carne sollozando:

—¿Por qué tuvo miramientos por mi poco há, en vez de matarme como á un perro?

—No llores, no grites..vendrán..Dime mas bien lo que conviene hacer para que la duquesa no sea deshonrada..para que ese demonio de Entragues no triunfe.. Busca pues..Ella se rie, créelo, en esas tinieblas. ¡Oh! ?por qué me has herido, Póntis?...¡Yo me escapaba. todo estaba salvo! Si es preciso que Gabriela sucumba, ¡maldito seas!...

Y el desgraciado, devorado por el sufrimiento, exasperado por la desesperacion, alargaba hácia Póntis sus manos suplicantes. Este, abandonado al delirio, se arrodillaba, se levantada, imploraba á Dios, se daba en la frente con dos puños, y despues se dedicaba esclusivamente á restañar los torrentes de esa sangre generosa que corria siempre.

De repente encontró bajos sus dedos temblorosos la caja de oro, causa primera de su querellas, de su separacion,—de la herida de Esperanza.

—¡Ah! exclamó, inspirado por un rayo de la divina inteligencia, ¿no me pedias que salvase el honor de Gabriela?..

—Si, Póntis,

—?Y de vengarnos del monstro de Entragues?

—¡Oh! ¡si pudieses!

—Respondo de ello, te lo juro.

Esperanza juntó las manos con embriaguez

—¿En ese medallon, prosiguió Póntis, hay una carta de Enriqueta?

—Si.

—¿Una cita que ella te daba en otro tiempo?

—Si.

—¿Sin fecha, designacion preciso

| Si, si.

—Y bien, amigo, esta carta es de ayer es la señorita de Entragues quien te ha llamado á Foutainebleau; es de su apartamento que tú salias hace poco, cuando te sorprendí. Gabriela nada tiene que temer ya. ¡Nuestra enemiga mortal ha caido en su lazo, está deshonrada!

—¡Ah! comprendo, exclamó Esperanza, ¡gracias, Póntis, hermano, bienhechor mio! ¡Póntis, te amo, Póntis, te bendigo!

Y tomando al guardia con los dos brazós, lo cubria de besos y de lágrimas.

—¡Oyes? dijo Póntis levantándose para escuchar.

—Si, voces, pasos..el ruido de la pistola ha despertado á la gente, y vienen; abramos pronto la caja.

—Toca el resorte..

—Mis dedos no tienen ya fuerza..¡Qué poco tiempo necesita Dios para destruir á un hombre! Ayúdame para apoyar..está abierto..arroja la caja..bien..Ahora puedo morir..

—No moriras..¡Socorro!

—¡Silencio!....siento la bala demasiado cerca de mi corazon. Dentro de cinco minutos moriré..Pero Gabriela esta salva..Dios es bueno....

Fué interrumpido por una voz que decia en lo interior del jardin:

—¿Por ventura es aquí donde han tirado? ¿en dónde está usted?

Un hombre se acercaba llevando un farol y dirigiéndose con vacilacion hácia el sitio de la escena.

—El señor de Sully, murmuró Póntis al oido de su amigo.—¿Qué es necesario hacer?

—Respóndele, dijo Esperanza, porque me debilito.

—¡Por aquí! respondió Póntis con una voz ahogada.

—¡Señor, por aquí! dijo Sully alumbrando á una sombra que venia detras.

—¡El rey!....Está bien, murmuró Esperanza. Vaya, Póntis, el momento es propicio, ¡vénganos!

—¡Qué nadie entre en el jardin! mandó Enrique á su capitan de los guardias, que lo acompañaba y se quedaba afuera.

Y se acercó vivamente al grupo con una espada desenvainada bajo el brazo.

Póntis estaba en pié, pálido, con los cabellos pegados á la frente por el sudor y la lluvia, lleno de lodo y manchado con sangre, siniestro de ver.

—Eres tú, dijo Enrique turbado á ese aspecto, ¿y bien?

—El hombre está ahí, tendido, señor.

—¡Herido!....¿lo has herido?....

—Iba á escaparse, y Vuestra Majestad me habia ordenado que lo reconociese.

—¿Quién es?

—Es mi amigo, mi hermano, tartamudeó el guardia devorando los sollozos que desgarraban su garganta.

El rey temblando se bajó hácia la tierra, Sully alumbraba las facciones amoratadas del moribundo.

—¡Esperanza! exclamó Enrique espantado....Era él. ¿Pero de dónde salia?

—De casa de la señorita de Entragues, que le habia dado cita, dijo Póntis con una voz clara como un canto de victoria.

Esperanza se levantó con los ojos brillantes de alegria.

—¿Una cita de ella? murmuró el rey.

—Leed, señor, replicó Póntis alargándole la carta que tomo de las manos de Esperanza.

Sully levantó el farol, y el rey leyó con una voz sombria:

«Querido Esperanza, sabes dónde encontrarme, no has olvidado ni el dia ni la hora fijados por tu Enriqueta que te ama. Ven, sé prudente.»

Durante esta lectura, Esperanza, reanimado, seguia cada movimiento del rey con una relumbrante ansia. Enrique entregó la carta á Sully, que no pudo reprimir una sonrisa desdeñosa.

—Es de ella en efecto; usted estaba en su derecho, aun en mi casa, Esperanza, dijo en fin el rey profundamente conmovido, pido á usted perdon....Pero usted necesita socorro. Vamos sin ruido, sin escándalo, á trasportarle.....

—Es inútil, señor replicó Esperanza; prefiero morir aqui.

De repente se oyó una voz fuerte que gritaba en la entrada del Invernadero:

—Digo á usted que han tirado por este lado. ¿Dónde está el rey?....¿Han tirado por ventura sobre el rey?....Quiero pasar para ver al rey....¡por vida de sánes! Si.

—¡Crillon!....detente....no es nada, dijo Enrique, colorado de verguenza, yendo á recibir al caballero, no es nada, digno amigo....

Y trataba de alejarlo.

—¡Bendito sea Dios, estais salvo!.... dijo con alegria el viejo guerrero algo sorprendido de ese movimiento del rey, que lo empujaba hácia atras....Pero, señor, ¿han tirado?....Veo álguien tendido allí....

¿Quién es pues?

—Soy yo, Esperanza, dijo el herido con una voz tan tierna que el rey ocultó la cara en sus manos, y Crillon, enteramente pálido, dió un grito dirigiéndose á ese lado.

—¡Tú! ¡tú! herido!....¡Oh, Dios mio! ¡pobre hijo!....¡En el pecho....tan cerca del corazon!....Pero ¿quién es pues su asesino?

—¡Yo! dijo Póntis poniéndose de rodillas con un movimiento de desesperacion cuya lacerada energia nada puede describir....!Yo, que no le he reconocido; yo, que por obedecer al rey he matado á mi hermano!

—¡No lo creas, Crillon! exclamó el rey atormentado por los remordimientos y la verguenza; yo queria solamente que lo detuviesen. No he dicho que lo violentasen.

Sully mostro la carta de Enriqueta al caballero.

Crillon comprendió todo: el aviso misterioso leido en la mesa, los zelos del rey, la noble lealtad de Esperanza. Y su generosa indignacion subió como un vapor amargo de su corazon á sus lábios.

—¡Ah! ¡señor, sois vos, replicó levantándose lentamente, sois vos quien por vuestras querellas de mujeres haceis matar al amigo por el amigo!

—¡Crillon!....

—Como hubiera hecho el verdugo Cárlos IX.... prosiguió el caballero, terrible de dolor y de cólera.

—Crillon, usted me ofende en el momento en que me justifico.

Pero nada hubiera podido retener ese furioso torrente.

—¡Sirvo pues á un rey asesino! continuó el caballero con una voz vibrante de rabia.—He derramado pues tantas veces por voz mi sangre, tantas veces prodigado mi vida, para que se me recompense degollando á los que yo amo....Señor, decididamente, me pedis demasiado.

—¿Pero es en efecto Crillon quien me habla?....¿Crillon quien sacrifica su rey á un extranjero?

—¡Un extranjero, mi Esperanza!

—¿Qué es pues.

—¡Es mi hijo!

A esas palabras arrancadas al caballero por un dolor sobrehumano, el rey se bamboleó, y apoyándose en el hombro de Sully, no pudo retener sus lágrimas, Póntis cayó aterrado la cara contra el suelo, pero Esperanza, sonriéndose como los ángeles, levantó sus brazos entorpecidos, rodeando el cuello del caballero que se inclina bahácia él sofocando de desesperacion.

—¡Oh! dijo, qué desgracia morir en el momento en que uno encuentra tal padre!....Pero soy aun muy dichoso, tendré tiempo de abrazarle.—¡Padre....añadió luchando contra la muerte que ya se apoderaba de él con sus sombras moradas, padre....este beso para usted!....

Y apoyó sus labios sobre el semblante bañado en lágrimas del caballero. Despues, haciendo un esfuerzo para acercarse á su oido, murmuró en voz baja:

—Este para Gabriela.

Y exhaló el último suspiro. Sus labios entreabiertos no concluyeron ese supremo beso.

Crillon permanecio un momento aterrado, sin comprender. Pero cuando sintió que ese noble corazon no latia ya, se levantó jadeando con un ronco suspiro, como el guerrero que se arranca un hierro mortal del pecho. Póntis, sin fuerza y sin voz, estaba á los piés de su amigo.

—Soldado del rey, has obedecido al rey no eres culpable, le dijo el severo guerrero. Te perdono en nombre de Esperanza y en el mio. Ayúdame á llevar de aquí el cuerpo de mi hijo.

Sully se acercó, el rey dió un paso; Crillon los separó á ambos con un jesto resuelto.

—Póntis y yo bastarémos, dijo.

—Bravo Crillon, exclamó Enrique con una voz oprimida, si supieseis lo que pasa en mi corazon....

—Lo comprendo, señor; vuestro corazon no es malo, pero el desórden conduce al crimen; vuestra vida de intrigas se separa sin cesar del camino recto. Si, la muerte de este jóven es un crimen que no se puede borrar; yo os debia mi sangre, y no la de Esperanza. He perdonado á Póntis pero á vos, ¡jamás! ¡se acabó entre nosotros!

—Caballero, dijo Sully, tenga usted miramientos por nuestro amo.

—El amo de usted, señor, ya no es el mio....¡Adios!

Crillon cargó en sus brazos el cuerpo inanimado cuya cabeza lánguida colgaba sobre su hombro,—la frente desnuda, sus cabellos grises dispersos al viento y el ojo fijo, se avanzó con un paso firme hasta la puerta del invernadero, Póntis lo seguia rezando en voz baja y besando los cabellos rubios de Esperanza.

—¡Hé ahí pues, pobre madre, como he velado sobre tu hijo! murmuró el héroe mirando al cielo con un ojo suplicante, como para conjurar en él una sombra amenazadora. Pero ahora tienes junto á ti á tu Esperanza, y yo estoy solo.

Ya no se oyó nada sino un largo sollozo en el silencio, en breve nada se apercibió ya en la profunda noche.

XVIII.

LA ULTIMA CITA.

El dia siguiente se observó que el rey estaba levantado ántes que nadie en el palacio. Cuando los criados de servicio entraron en su apartamento, se encontraba sentado junto á la ventana, mirando con melancolía las primeras luces del alba que azulaban los muros del invernadero. El se volvió precipidamente al oir pasos.

Su primer cuidado fué preguntar por Gabriela, y al mismo tiempo si esa mañana todas las cosas estaban en buen órden en Fontainebleau.

(*Continuará*)

cria de ovejas lo ha hecho de la campaña de Buenos Aires.

Se nos dice que del Entre-Rios se esperan algunos cientos de fardos mas, y de Corrientes 1000 á 2000 @.

¡Que viva el algodon!

—

**Sigue la danza.**

Sigue sus cuentas alegres el corresponsal de la «Reforma;» va otra muestra de lo bien informado que está.

He aquí algunos párrafos de su nueva carta:

«Parece que el CORONEL Sarmiento ha descubierto y puesto en práctica un nuevo sistema para ahogar los odios que por tanto tiempo han hecho desgraciados á estos paises.»

«El hecho es el siguiente:

«Con el pretesto de un conato de revolucion aprisionó á unos cincuenta jóvenes compuesto de lo mas brillante de la sociedad y sin forma de proceso hizo fusilar la mayor parte de ellos.»

«Entre los infelices que no hallaron compasion siquiera por sus pocos años, en aquel corazon de fiera, se dice que se cuenta un hijo del general Saa de 16 años apenas.»

«Como esta noticia puede ser dudosa para vds. quiero darles á conocer el conducto por que me ha venido, para que no se me cargue despues con la responsabilidad de haberla dado á luz en el caso que resulte incierta. Estando de paso en una casa de negocio me llamó la atencion la lectura de una carta que era escuchada con atencion por unas cinco ó seis personas.»

«Escuché tambien.»

«La carta daba la noticia que acabo de comunicarles y estaba firmada por el CORONEL SANDES.»

«Ya ven vds. que se puede dar crédito á la noticia, porque no puede tacharse de parcial al que la comunica.»

«Y despues gritemos ¡Viva la libertad!»

—

**Seca.**

Las correspondencias de la campaña, continuan lamentandose de la falta de agua, y temiendo que si no llueve pronto tendrán un malisimo invierno.

—

**Contrato.**

En la seccion oficial se registra un contrato celebrado entre el Gobierno Nacional y los Sres. Nicholson Green y Ca. Agentes de los vapores «Esmeralda» y «Espigador» para hacer la carrera del rio Paraná hasta Corrientes.

Como se vé, el Gobierno Nacional pone todo empeño en facilitar la comunicacion entre los pueblos de la República, para lo cual no ahorra sacrificios de ninguna clase.

Así debe gobernarse.

—

**El Gobernador de Buenos Aires.**

Se nos ha asegurado que el Sr. Saavedra se ha escusado á la invitacion que le hizo el Gobierno Nacional para asistir á la inauguracion de los trabajos del ferro carril del Rosario á Córdoba.

Ignoramos las causas que hayan obstado á que el Sr, Gobernador concurra á esta fiesta nacional, deplorando sí que á ella falte el representante de Buenos Aires.

## CRÓNICA LOCAL.

«**Percance acrobatico**—Al que le aconteció al jóven Buislay dias pasados en ocasion en que se ensayaba el Zampillaérostation, debe agregarse el siguiente:»

«El afamado Lées en la funcion que tuvo lugar en jueves último en Colon, se lastimó una mano al ejecutar el citado salto, lo cual le impidió concluirlo.»

«El jóven Buislay se lastimó, no por falta de fijeza como Lées, sino por haberse desenganchado una argolla de uno de los trapecios. Bueno es que tengan esto en cuenta nuestros cólegas de Buenos Aires, que han atribuido el motivo de la desgracia de Buislay segun sus conveniencias.»

Con estas palabras dá cuenta un colaborador de *El Pais* de Montevideo, de la desgracia acaecida al Sr. Guillermo Lées.

El tal cólega abriga pretenciones que se pasan de ridiculas. Intenta sin haber visto al Sr Lées, amenguar su reputacion. Ya le hemos dicho que esa es tarea vana.

Que el Sr. colaborador de *El Pais* no haya visto primero que nosotros al Sr. Lées, no quiere decir que este artista no tenga fijeza en sus ejercicios.

¿A que llama el cólega *falta de fijeza*? A *suspender, sin caer*, un ejercicio por haberse desgarrado el artista su mano derecha? Esto es tan disparatado como negar al Sr. Buislay su mérito, porque se le desprendió un trapecio. Si se le hubiera escapado el trapecio de la mano, se comprende que hubiera habido lo que supone el cólega.

Basta de absurdos.

Los que han visto á Lées saben, que su principal mérito consiste en la fijeza matemática de todos sus movimientos, en la limpieza y precision con q' ejecuta sus saltos, en la aparente falta de esfuerzo con que corta el aire como una bala escapada del cañon de un revólver, en la flexibilidad de su cuerpo, y sobre todo, en la elegancia de que hace ostentacion desde que aparece al público, hasta que el telon anuncia que han concluido sus prodijios.

Lástima que no se pueda hacer retroceder al tiempo! Si tal cosa pudiéramos hacer, aconsejariamos á los Sres. Lées, que dieran lo hecho por no realizado, y que antes de trabajar delante de nosotros, fueran á Montevideo á deleitar al colaborador del *Pais*. Entonces podria dar su fallo, que seria lo mas satisfactorio, por la recomendacion de no haberlos visto los cólegas de Buenos Aires.

Aprenda el colaborador de los otros diarios de esa ciudad, que no tiran piedras á los artistas cuya reputacion infunde mas respeto de lo que él cree.

**Depósito de ropa**—Los que necesiten proveerse de ropa bien hecha, ocurrán á la calle de Cangallo, número 51: encontrarán allí un magnifico surtido que han recibido por los últimos paquetes de Europa los dueños del establecimiento. La elegancia de los trajes, y su baratura, recomiendan especialmente el depósito de ropa hecha á que nos referimos.

**Vapor «Pulaski»**—Este cómodo y hermoso vapor es esperado hoy del Uruguay, y saldrá sin falta el mismo dia para Montevideo á las 5 de tarde.

**Nueva escribania pública**—El intelijente y activo escribano D. Julio A. Mendez, ha abierto su escribania pública en Cabildo. Recomendamos al público al jóven escribano.

**Para los puertos del Urnguay**—Hoy á las 10 de la mañana saldrá el regular y acreditado vapor nacional «Salto» para esos puertos. La estacion es la mas apropósito para hacer esos viages, que son tan agradables por lo pintoresco y hermoso de ese rio.

**«La Industrial Arjentina»**—Este es el nombre de un taller de costura, fundado en Buenos Aires por los Sres. Albarracin y Capdevila.

La industria, que no es otra cosa que la ciencia por medio de la cual el hombre apropia al uso de sus semejantes las primeras materias, de las cuales no podria servirse bajo sus formas naturales, merece la decidida proteccion de los pueblos, porque es como ha dicho alguno, «la operacion que concurre á su produccion ó al incremento de su riqueza.»

Consecuentes con esta doctrina, quisiéramos ver enriquecer visiblemente á los que vienen á fundar en nuestro pais esos grandes establecimientos, que como los de los de los Sres. Madero, Carulla y tantos otros, si bien diferentes entre sí, concurren de consuno á la obra de la civilizacion.

La introduccion de aparatos mecánicos que suplan el trabajo de los brazos, á la vez que es un adelanto importante de la industria, que marcha impulsada por el espíritu progresista que dice á las cosas humanas á delante! adelante! es de suma importancia en estos paises, donde la escasez de las clases obreras es tan manifiesta.

La necesidad de escuelas destinadas á formar la juventud menestorosa en el amor al trabajo, viene á paliarse en cierto modo con la fundacion de establecimientos del genero de «La Industrial Arjentina»

Sus propietarios, á mas de prestar á los jóvenes á su cargo toda la proteccion que desean sus padres, les facilitan los medios de educarse, pagándoles maestros de primeras letras y contabilidad.

En el citado taller se encuentran varios niños que á mas de conocer perfectamente el manejo del motor que dá impulso á todas las máquinas, ganan lo que no es de esperarse, atendidos sus cortos años.

Casi todos los obreros de «La Industrial» son del pais.

El establecimiento cuenta hoy con un motor á vapor de un sistema mejorado, que á mas de proveerse de agua, puede dar movimiento á ciento cincuenta máquinas de costura.

Cada obrero regulariza la fuerza ó velocidad de su aparato con la mayor facilidad, pudiendo hacer en un dia el trabajo de ocho personas que empleáran la aguja.

A mas de las máquinas de costura existentes, se ván á montar cincuenta mas, y á añadir una de prensar y plegar.

En el momento se está preparando en «La Industrial» la provision de ropa de invierno para el Ejército. Hemos visto pantalones, chalecos, ponchos, morriones y otras prendas de vestuarios, que nada tienen que envidiar á las que vienen de Europa, tanto por la fuerza como por la regularidad de la costura.

En las máquinas de «La Industrial,« se puede coser todo jénero de telas, como sedas, brines, etc. etc

El aparato de cortar es de una sencillez admirable. Puede hacer en paño cuatrocientos cortes de una vez, segun la forma de ellos, lo mismo que en las suelas mas gruesas.

Su cuchilla jiratoria, dá quinientas vueltas por minuto.

En fin, «La Industrial Arjentina,» es un establecimiento que hace honor á sus propietarios, y por consiguiente al pais.

La fortuna ha de ser propicia á los jóvenes Albarracin y Capdevila, porque el pueblo tiene que dispensar su proteccion á los que vienen á aumentar el número de sus adelantos industriales.

Vengan todos los que deseen hacer la felicidad de Buenos Aires, trayéndole industrias de todo jénero.

El gas, los ferro-carriles, las máquinas, pueden mas en estos paises que los caudillos.

El pueblo que ama el trabajo, ama la paz. Y pues es justo que ganen los que nos traen paz en el trabajo, deseamos á los Sres. Albarracin y Capdevila, que todos sus esfuerzos sean coronados por esa diosa ciega. que dá á unos lo que niega á otros.

**Teatro de la Victoria**—Esta noche se pone en escena en ese teatro la bella comedia titulada: *El ángel custodio*. Su autor es nuestro compatriota D. Ventura de la Vega.

**Hasta el Domingo**—Hasta el próximo Domingo no trabajan los Sres. Lées.

**Heridos**—En el ejercicio de fuego que tuvo lugar el Domingo en Montevideo, resultaron heridos dos individuos á consecuencia de haberse reventado un fusil.

Segun se dice en algun diario, ha sido desgracia prevista, pues ya se habia anunciado el mal estado de los fusiles.

**El Hotel de la Paz**—Este gran establecimiento está ya abierto. Es el primero en su género con que cuenta Buenos Aires.

Sus habitaciones son espaciosas, bien ventiladas, amuebladas con elegancia y perfectamente alumbradas.

El servicio es pronto y bueno. Ricos vinos, escelentes cigarros, las mejores frutas; en fin, todo lo que puedan desear los pasajeros se encuentra allí.

Las escaleras son cómodas, reinando en toda la casa el silencio mayor, condicion adquirida por la estension y comodidad del grandioso edificio del Sr. Atucha.

**Buen Juez**—Salia dias pasados un individuo de la capilla de San Roque, donde se acababa de predicar un sermon en inglés.

—Qué bueno ha estado esto! nos dijo; pero amigo, francamente, me gusto mas un sermon que oí el otro dia en la Catedral, porque como era en castellano, lo entendí perfectamente: yo no sé ni una jota de inglés, pero ¡qué bueno ha estado esto!

**Otro**—Saliendo de la Cámara de Diputados Nacionales un *Mr. Quidam*, esclamó:

—Ha hablado un Diputado tan bien, que no sé lo que ha dicho!

**Solicitada**—Se nos remite lo siguiente con motivo de las carreras Argentinas del Domingo pasado.

*Señores Redactores:*

Hemos visto en el «Nacional» de esta tarde la decision á que han llegado los Señores que componen la Comision de las Carreras Argentinas, en la carrera de dos vueltas del Domingo último, entre los caballos «Ituzaingo» y «Mas ó menos«, el tenor de la cual es lo siguiente:

«Habiéndose reunido la Comision de dichas con el objeto de fallar sobre la diferencia que existia en la carrera entre el Tordillo *Mas ó menos* y el colorado *Ituzaingó*, y nombrado el Juri con arreglo al reglamento, ha resuelto mandar que el próximo Domingo, si el tiempo lo permite, se vuelva á correr dicha carrera á la misma hora (las 3 de la tarde) la misma distancia etc. etc.

«Respectó á los señores que hayan hecho apuestas particulares á uno y otro caballo, quedan sin ningun efecto las del Domingo anterior.

«*La Comision.*»

No pretendemos ser peritos en la materia de Carreras Argentinas y es justo y caritativo creer que la sentencia es una senteneia legal y desinteresada, pero confesamos que con la mayor sorpresa hemos visto que mientras mandan que se corra la carrera otra vez, se declaran nulas todas las apuestas *pendientes* entre particulares y que solo el resultado de la Carrera podrá adjudicar. Francamente la tal decision nos da á entender que los Señores de la Comision, ó al menos aquellos que la componen que tienen compromiso de honor pendientes y que no los creen muy catolicos, andan buscando una puerta por donde apretarse el gorro.

Abril 14 de 1863.

*Garantido.*

**El Sr. Gustavo Nessler**—Con motivo de haber destrozado el Sr, *Clementino* ciertos pasajes de música, dije yo en mi articulejo del domingo: «A ver amigo Costa, toque «un poco su piano para borrarme la impre«sion. No viene?.... pues vd. señor don «Gustavo Nessler, tiempo ha que deseo «oirle ejecutar una pieza y darle un apre«ton de manos: desde que escuché su «*Ogarita*, me convenci que era vd. un «músico inspirado. Y Soro? para cuando «guardará su tristisimo *Pensiero*? Ah! «se han escondido!...salgan, amigos; ya «ha concluido su asesinato el Sr. *Clemen«tina*!»

El Sr. Nessler, que es tan cumplido caballero como inspirado maestro, me ha obsequiado con este motivo y sin conocerme, con siete de sus piezas originales:—*Ogarita*, capricho sobre temas pampas,..*Ayoubani*, cancion gitana. *Maria Rosa*. vals,—La *Guardia Nacional*, polka militar,—*Ava Juva*, danza de los pampas,—*Azucena*, mazurka, y *Graziela*, polka-mazurca.

Este presente me fué acompañado de una carta, cuya traduccion es:—

«Señor Mehstófeles

«No dejo nunca de leer los espirituales «artículos que bajo el seudónimo de «Me«fistófeles publica la «Nacion Argentina», «(porque apesar de vuestro nombre de «demonio escribis como un ángel.) Me ha «sido entonces muy sensible vuestro es«pontaneo recuerdo, y me apresuro á cor«responderos con el apreton d de manos «que me dais, de tan buen corazon.

«Os envio, señor, algunas de mis com«posiciones para que las acepteis como un «recuerdo.

«Recibid la espresion de mis sentimien«tos mas distinguidos.

*Gustavo Nessler.*»

Por desgracia no conozco personalmente al Sr. Nessler ni sé su domicilio, pero mi gratitud no permite retardo y espera que un caballero tan cumplido disculpará este modo de respuesta.

Sr. Gustavo Nessler.

La espontaneidad de mis palabras me dan el derecho de que vd. me crea; si señor; «desde que escuché su *Ogarita* me convencí que era vd. un músico inspirado.» Hay en esa fantasía algo mas de lo que puede escribir un maestro de música con el ausilio del arte, hay la inspiracion y el sentimiento, eso que no se aprende en las reglas del contrapunto sinó que se desprende como un perfume, de las almas verdaderamente poéticas. *La Ogarita* es un canto desolado; cada una de sus melodiosas armonias encierra una frase de esa tristeza sencilla, profunda y solitaria que llora, por decirlo así, en todos nuestros *aires* indígenas: un hombre fisiólogo, psicólogo y músico *copiaria* en cualquiera de ellos, como de una estampa fotográfica, el carácter de ese ser estraordinario que nosotros llamamos *gaucho*.

La inspiracion de su alma ha comprendido todo esto; en la eleccion del tema me muestra vd. su gusto músico estrañamente delicado y sensible, y en todo el desenvolvimiento de las distintas variaciones, un raro dominio de los sentimientos agenos y un conocimiento grande de la combinacion de los tonos y efectos musicales. La introduccion es bellísima, hay unos compases en que me parece escuchar al viento quejarse moviéndose entre las hojas de un bosque; en el final, veo al ser que canta, descansando su frente sobre la palma, soltar una lágrima de sus ojos, con el exeso del sufrimiento: hay un compas en los bajos finales de la primera variacion, antes del canto trémulo, que conmueve mi sensibilidad mas secreta.

Este Mefistófeles que vd. vé riéndose siempre para no llorar, es el primer apasionado de la música, á tal punto que la crée lo mas sublime de la creacion: oh! si todo fuese música, la política, la literatula, la ciencia, las artes, los hombres y las mujeres! qué *ópera* celestial seria este mundo travieso! Lás mugeres serian un perpetuo acorde en *mi bemol*, que es el tono de mi gusto, los hombres harian de tonos *naturales* y las demas cosas del mundo, de *sostenidos*, por ser cualesquiera de ellas mas sentimentales que los hombres: mi querido Angúlo y Ministro se llamaria *sol*, que es la nota de mas poético nombre; *si*, los candidatos en procura de Gobierno, y....perdone vd. señor; me he salido del tono y estoy desafinando como un Clementino.

Mi entusiasmo le muestra á vd. la predileccion que hago de su hermosa *Ogarita*, que me ha llevado á tales desvarios: las demas piezas me son desconocidas; en un buen momento he de hacerlas egecutar, con la esperanza de hallar en ellas el mismo encanto.

Mientras tanto, reciba vd. la mas sincéra seguridad de un aprecio que ya le estaba consagrado desde antes, como lo merece un músico tan distinguido, cuya alma ha sabido inspirarse en las bellezas de nuestra América.

Mi gratitud la reservo; algun dia nos encontraremos para que la traduzca ese buen apreton de manos: despues, vd. egecutará su *Ogarita* y yo le señrlaré lo que mas me ha conmovido al escucharla.

Reconozca vd. la injusticia de la opinion con que me ha favorecido, y crea en el mejor sentimiento de

*Mefistófeles.*

**Presos**—Han tenido entrada en el departamento de Policia, desde las cuatro de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, los siguientes:

Un argentino por ebriedad y escándalo, un italiano por pelea y heridas, un argentino por deuda, un portugues por id., dos mugeres por complicidad en un hecho criminal y otra por robo.

**Multas**—Las impuestas por la Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes:

Tres por perro sin bozal, 50$ cada una, una por obstruir el tránsito con dos carros, 50 ps., dos por escándalo, 100 ps. cada una, una por desórden, 50 ps., y otra por dejar escombros en la calle durante la noche, 50 ps.

## SECCION OFICIAL.

### Documentos Nacionales.

Departamento de Guerra y Marina de la República.

Buenos Aires, Abril 10 de 1863.

*El Presidente de la República ha acordado y decreta.*

1.° Sobre la base de la fuerza de Infanteria de linea que existe hoy en la Provincia de Catamarca, se creará un Batallon de 4 compañias con la fuerza que se designará oportunamente y se denominará Batallon 8 de línea.

2.° Este batallon será destinado al servicio de la Frontera del Chaco por la parte del Chaco en Salta, y residirá por ahora en dicha Provincia y en la de Tucuman y Catamarca, segun las instrucciones que se le espedirán.

3.° Nómbrase para mandar dicho Batallon al Coronel D. Diego Wellesley Wilde, y para Sargento Mayor del mismo al de igual clase D. Emilio Alfaro.

4.° Comuníquese á quienes corresponde, dése al Registro Nacional y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

—

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 10 de 1863.

*El Presidente de la República Argentina ha acordado y decreta*

1.° Sobre la base de las dos Compañias de Infanteria de linea de la Provincia de Corrientes, se creará un Batallon de cuatro compañias con la fuerza cada una que designa el Reglamento, y se denominará Batallon 7.° de Linea.

2.° Nómbrase para mandar dicho Batallon al Teniente Coronel D. Cárlos Lezica.

3.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dese al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

—

Gobierno de—

Santa Fé, Abril 8 de 1863.

*Al Exmo Sr. Ministro del Interior de la República.*

He recibido la nota de V. E. fecha 27 del pasado, en que por encargo del Exmo Sr. Presidente de la República, me invita á la ciudad del Rosario para asistir á la solemne inauguracion del ferro-carril Central Argentino, que vá á honrar con su presencia el Gefe ilustre que preside los destinos de la República.

La cordial deferencia que envuelve esta invitacion, me hará mas grata la concurrencia personal á un acto que exita en todos el mas vivo entusiasmo patriótico, y la idea no lejana de un porvenir venturoso para la Nacion.

Así, pues, asistiré á esta cita de patriotismo y confraternidad argentina.

Con tal motivo, tengo el honor de saludar á V. E. con mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

PATRICIO CULLEN.
JOSE MARIA ZUVIRIA.

Buenos Aires, Abril 14 de 1863.

Publiquesé.
G. RAWSON.

—

Administracion Gral. de Correos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1863.

*A. S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.*

En virtud de la autorizacion que me confiriera el Exmo. Sr. Presidente de la República por el acuerdo fecha 5 de Marzo último, recaido en la solicitud de los Sres. Nicholson Green y Ca. armadores de los vapores ingleses «Esmeralda» y «Espigador», he procedido á celebrar y celebrado el contrato que original tengo el honor de elevar á V. E. para la aprobacion superior.

Debiendo notar que la fecha anticipada en que aparece firmado el mencionado contrato, está en relacion con el dia en que el vapor «Espigador« abre su carrera para Corrientes y puertos de escala, fijada por ahora el 13 y 28 de cada mes; como el «Esmeralda» saldrá de este puerto para el Rosario todos los Domingos tocando en los puertos intermedios y conduciendo la correspondencia para todo el interior de la República.

En esta inteligencia, la subvencion estipulada debe principiar á correr desde el mencionado dia 13 del corriente.

En virtud de lo espuesto, y siendo el mencionado contrato ajustado á las claúsulas que menciona el citado acuerdo, se ha de servir V. E. librar tan pronto como le fuere posible las órdenes competentes á efecto de que el correo fluvial «Esmeralda» goce como debe gozar las prerrogativas de paquete.

Dios guarde á V. E.

*G. A. de Posadas.*

—

*El Administrador General de Correos Nacionales en representacion del Exmo. Gobierno de la República, y los Srs. Nicholson Green y Ca., han convenido en celebrar y celebrado el siguiente contrato.*

Art. 1.° Los Sres. Nicholson Green y Ca. armadores de los vapores ingleses «Esmeralda» y «Espigador», se comprometen á establecer uno de estos buques en la carrera desde el Rosario á Corrientes con escala en el Paraná, La Paz, Bella Visto y Goya, conduciendo las malas espedidas por las respectivas Administraciones de Correos ó para esos puntos hasta Corrientes, como para Santa Fé hasta el puerto del Paraná, haciendo dos viages redondos por mes, teniendo el Gobierno derecho á *cuatro* pasages de Cámara y dos de proa, siendo el flete de la carga que conduzca á menos precio que el que se cobra al público; comprometiéndose ademas á dar al Gobierno la preferencia sobre los particulares á este respecto, y comprometiendosé tambien dichos armadores á que sus buques trasporten (á menos precio que el flete que se cobra al público) los valores en especie que giren dé ó para los Administradores de Correos.

Art. 2. Es sub-entendido que uno de los vapores arriba mencionados se establecerá en la carrera de Buenos Aires al Rosario y vice-versa, tocando en los puntos intermedios, y en combinacion con el vapor que desde el Rosario parta hasta Corrientes.

Art. 3.° El Gobierno Nacional en retribucion de los servicios estipulados que deben prestar los meucionados vapores, les acuerda: 1.° los privilejios de paquetes, y la subvencion de mil patacones mensuales que se pagarán por la Tesoreria, prévia la exhibicion de los comprobantes que la Administracion General de Correos y la Capitania del Puerto otorguen á los Armadores, justificando haber llenado cumplidamente las condiciones en virtud de las cuales se les otorgára tales privilejios de Paquetes, y la mencionada subvencion.

Art. 4.° Los Sres. Nicholson Green, y ca. como armadores de dichos paquetes á vapor, quedan responsables por el transporte ó entrega á la Capitania, del Puerto ó falúa de la capitania. de las correspondencias que las oficinas de Correos Nacionales envien por intermedio de dichos vapores, y para mejor garantia de dichas correspondencias, los mencionados armadores quedan sujetos á las mismas multas establecidas en el contrato celebrado entre el Ministerio del Interior y D. Luis Sauze y Ca. el 1.° de Noviembre de 1862.

Art. 5.° Existiendo establecidos los paquetes á vapor paraguayos en la navegacion de los rios interiores, y siendo fijos los dias en que estos llegan y salen del puerto de Buenos Aires, los armadores Nicholson Green y ca. de acuerdo con el Administrador General de Correos, fijararán el itinerario de marcha de los vapores «Espigador» y «Esmeralda» de la manera mas conveniente al mejor servicio.

Art. 6.° El presente contrato tendrá por duracion un año á contar desde el dia en que los armadores pongan dichos vapores en movimiento, pudiendo ser rescindido toda vez que cualquiera de ambas partes asi lo conviniese, prévio aviso de un mes de anticipacion.

Art. 7.° El presente contrato será elevado para su aprobacion al Exmo Gobierno de la República.

Buenos Aires, Abril 13 de 1863.

*G. A. de Posadas.*
*Nicholson Green y Ca.*

—

Buenos Aires, Abril 10 de 1863.

Apruébase en todas sus partes el precedente contrato: á sus efectos, comuníquese á quienes corresponde, y avísese al Administrador General de Correos, y publíquese.

MITRE.
GUILLERMO RAWSON.

—

### Documentos Provinciales

El Juez de Paz y Comisario de—

San José de Flores, Abril 9 de 1863.

*Al Sr. Ministro de Gobierno ciudadano D. Mariano Acosta.*

El infrascrito tiene el honor de informar á V. S. que en cumplimiento de la órden recibida empezaron los trabajos de la compostura del camino real de Flores, desde el dia 9 del pasado Marzo, encomendando al Sr. Lezica desde la boca-calle de la estacion Almagro hasta las tres esquinas, y desde estas hasta la casa de D. Rufino Montarcé cerca del Caballito al Sr. D. Salvador Negrotto, y desde allí hasta la Floresta al cargo del que firma, como lo dispuso V. E. Los trabajos del Sr. Lezica han sido los siguientes:—Componer los pantanos desde cerca de la casa de D. Carlos Gonzalez hasta pasar la fábrica del Señor Amespil, haciendo recorrer algunas zanjas para el desagüe de las aguas y utilizar la tierra para dicha compostura como lo ha efectuado y con algun escombro. El Sr. Negrotto ha compuesto seis pantanos en la parte encomendada y ha hecho un desagüe de material abovedado para el paso de las aguas hácia el Sud en la parte del bajo conocido por el Caballito; tambien ha hecho hacer algunos retazos de zanja para el desagüe de las aguas y utilizar la tierra, como lo está haciendo, con algun escombro. Por el q' firma se han tapado diez y ocho pantanos entre grandes y chicos con leña de durazno, tierra y escombro, en el frente de la quinta del Sr. Isaguirre hasta lo de Pereyra, ha recorrido las zanjas para dar corriente á las aguas y utilizar la tierra para la compostura. Se ha hecho un puente de material frente á la quinta de Dorrego, al que se le ha hecho los terraplenes correspondientes, y está ya al tránsito público; en seguida se ha tapado un pantano y recorrido las zanjas inmediatas para darles salida á las aguas teniendo depósitos de tierra para recorrer estos trabajos así que sea necesario. Se ha tapado un gran pantano que habia frente á la quinta de Da. Clara Rodriguez y recorrido las zanjas inmediatas para el desagüe necesario, teniendo cerca de éstos depósitos de tierra para su refaccion cuando sea necesario. Se ha recorrido un puente de material que estaba deteriorado frente á la quinta de D. José Bergalo, se están recorriendo las zanjas de la quinta del Sr. Gimenez y Sra. de Garcia para darle salida á las aguas y utilizar la tierra en los terraplenes que se están haciendo á un gran puente de material que se ha hecho frente á la Floresta, llevando las corrientes hácia el Norte para darle salida por el puente abovedado del ferro-carril que hay pasado la Floresta, al cual se ha limpiado porque estaba obstruido de barro, que impedia pasar las aguas con facilidad. En la compostura se pone el mayor empeño en componer los principales pantanos á fin de facilitar el fácil tránsito aprovechando el buen tiempo, para despues seguir recorriendo los trabajos hechos y abovedando toda la parte del camino á fin de que no pase el agua de las lluvias en el centro que se compone.

Debo prevenir al Sr. Ministro que el Sr. Lezica en virtud de haberse retirado á la ciudad me hizo presente no poder seguir reparando la compostura de la parte del camino que se le encomendo, por cuya razon he encargado en lugar del Sr. Lezica á D. José Maria Montarcé el cual se ha prestado y está ya desempeñando su comision.

Es cuanto tengo que informar á V. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Gervasio Castro.*

Abril 11 de 1863.

Publíquese.

ACOSTA.

## INTERIOR.

**Metales de San Juan en Santiago de Chile.**

Grande sorpresa y satisfaccion ha causado en Santiago de Chile el ensayo en la moneda, y compra de metales qué se hizo de los que por muestra llevó el Sr. Caraffa.

Estos no pertenecian á las que con tanta repeticion y riqueza se han comprado y beneficiado en Córdoba.

Los metales eran de las minas Colon, Mercedes y Asturiana, y produjeron como se verá por el estado que en otro lugar publicamos, 134 marcos cajon uno, 120 la otra, y 54 la mas inferior; siendo esta última todavia una riqueza en Copiapó.

El Sr. Edwards banquero millonario hoy y minero antes, preguntaba con asombro ¿porque los comerciantes sanjuaninos en lugar de cóndores de oro, no traen metales á vender para comprar mercaderias? Veinte mil cargas de estas clases y de inferior ley, serian en el acto cambiadas por onzas de oro?

Pregunta á que no sabrian responder facilmente.

Un Sr. aleman que estubo á visitar el mes pasado las minas de San Juan, y que hace muchas años esplota plomo en Chile para obtener solo el valor del plomo, que en nuestras galenas entra por un 75 por ciento, llevó á sus socios muestras de minerales del Tontal que fueron ensayados en la moneda, con resultados que dejaron sorprendidos á todos, pues los metales no prometen á la vista tanta cantidad de plata. Quedaba en Valparaiso comprando todos los útiles necesarios para trasladarse á emprender trabajos con capitales chilenos

Mayor novedad causará en Copiapó la llegada del Sr. Caicedo con dos cajones de metal de ley de mas de quinientos marcos. En Córdoba, en Santiago, en Valparaiso, en Lóndres y Paris se conocen ya pues, las minas de San Juan, y no está lejos el dia en que sus especuladores adquieran las mejores minas de San Juan, dejando á sus morosos habitantes el placer de ver pasar á paises estrangeros el producto de sus minas.

Debemos decir en atenuacion, que ya se estan organizando fuertes empresas para el laboreo de varias minas, cuya riqueza es indisputable. La Santo Domingo cuenta con sesenta trabajadores, y la del Señor bajo la direccion de Mr. Schurver se prepara á rivalizar en actividad.

El viaje del Sr. Gobernador al Tontal, y mas que todo el informe del Sr. Oro, acompañado del testimonio de mineros tan competentes como los Sres. Espinola, Cordero y Lenoir, han producido este resultado.

Mucho contribuye tambien la certidumbre de tener bien pronto, medios que faltaron siempre de reducir los metales; pues hoy se terminan varios hornos, y están para funcionar próximamente, máquinas de amalgamacion.

La Sociedad de minas ademas se apresta para empezar á comprar metales, así que se termine la cancha que ha de contenerlos en sus oficinas de Calingasta.

Hé aquí la cuenta de Valparaiso:

*El Sr. D. Pedro V. Cáraffa—*

A A. EDWARDS — *Vendió*

AL CONTADO.

| | |
|---|---|
| 28 sacos de metales de plata con peso de 61. 07 ℔, ley 120.—32[100 marcos por cajon ms. 114. 81 cts. á $ 7........... | 803 67 |
| 5 sacos id. con peso de 10. 78 ℔ ley 53. 76[100 ms. 9.05 á $ 5.. | 45 25 |
| 6 sacos con peso de 12.19 ℔ ley 134. 40[100 ms. 25.59 á $ 7.. | 179 13 |
| | $ 1028 05 |
| menos:—gastos de 3 ensayos y 3 comunes—la mitad....... | 19 81 |
| | $ 1008 24 |

S. E. u O.

Valparaiso, Febrero 13 de 1863.

CARBON DE PIEDRA—TIERRAS DE COLOR—YESO ESPEJUELO.

El simple hecho de haber canteado el mármol tiburtino (laja blanca) que cubre nuestras veredas, ha creado una comodidad mas, y una industria nueva. No habrá en adelante sinó puentes de esta hermosa piedra, El empedrado de las calles, requiriendo reparar ya cuarenta cuadras de vereda, ha dado trabajo á cien arrieros que sin estos adelantos no tendrian ocupacion para sns mulas. Sucede lo mismo con el empedrado, con el ornato de los edificios. La civilizacion no es otra cosa que un intercambio de productos y consumos. El salvaje de la pampa, ha reducido á la última espresion sus gastos. Por casa un toldo; por vestido un chiripá; por alimento, un pedazo de carne cruda.

Cada gasto que hacemos en nosotros mismos, pone á contribucion toda la tierra para satisfacerlo. En cambio tenemos compradores de nuestros productos.

Muchas materias preciosas se encuentran en nuestras montañas que aumentando nuestros goces, darian trabajo y ocupacion á los que las esplotasen. Los ensayos hechos del carbon de piedra, han inspirado ya el pensamiento de proveer desde Huaco de este articulo á la industria, y sabemos que el Sr. Suarez enviará pronto un cargamento. En pais tan escaso de leña, no es posible calcular hasta dónde puede estenderse su consumo. Un dia no lejano nos proporcionará el alumbrado á gas, pues para este objeto no cede al carbon ingles.

*Tierras de color*—Han llegado de Calingasta seis muestras en sacos de preciosas tierras de medios colores, moradas, plomo, rojas, amarillas de varíos tonos, para pintura de edificios. Son precisamente de los colores que estan hoy en moda en Europa, Chile y Buenos Aires para el ornato de los edificios. Esta es una preciosa sustancia que producen nuestras metalizadas montañas, pues la mayor parte de ellos son ocres y occidos de fierro, que con el general consumo pueden desarrollar una industria. Puede obtenerse la arroba á cuatro reales de primera mano.

El blanqueo á mas de la monotonia que imprime á una ciudad, encubre poco su inevitable deterioro, y es ademas molesto á la vista por su vivacidad, á mas de aumentar el calor en los climas ardientes por el reflejo de los rayos solares.

Los colores medios obvian todos estos inconvenientes, dando al mismo tiempo variedad y gusto al esterior de los edificios.

Cuantos han visto estas tierras se preparan á emplearlas en la pintura de sns casas.

Un hermoso aspecto presentaria la ciudad, si las casas ostentaren colores diversas, cual morada, cual amarilla alternativamente. Todo está en principiar.

*Yeso*—Existe en cantidades enormes en los alrrededores de la ciudad, y es de mas duracion que la cal. En el Albardon se le encuentra cristalizado de la especie que se llama *espejuelo*, por estar en láminas traslucidas. Este es aplicable á molduras y vaciados, y todo el yeso siendo insoluble al agua, asegura su duracion contra las lluvias.

*Zonda.*

—

**Desórdenes en la Rioja.**

Hemos publicado ya la nota del Sr. Gobernador de la Rioja, en que comunica al de San Juan el atentado de Tristan Diaz, que con un grupo de 16 hombres, acometió al vecindario de Chilecito, prendió á las autoridades y personas mas notables, por su sola autoridad, puesto que la del Gobierno era estraña á tales desmanes.

Cartas del teatro de estos desórdenes muestran la estencion de ellos, no solo vejando á los individuos, sino arrancándoles fuertes sumas de dinero por la fuerza.

El resultado inmediato es que se han cerrado las casas de comercio, únicas que existian en apuellos lugares, y que á seguir este estado de cosas, emigrarán de la Rioja los vecinos que algo tienen que perder.

Antes de ahora nos hemos abstenido de denunciar los hechos escandalosos que tienen lugar en aquella provincia limítrofe, ni aun en aquello que nos afecta directamente, esperando que la tranquilidad restablecida, el Gobierno funcionase regularmente. Queríamos con nuestro silencio alejar todo pretesto de animosidad, dejando al tiempo traer el remedio á los males que aquejan á aquella Provincia.

Pero lo que actualmente sucede, descubre una situacion que á fuerza de ser absurda se hace normal y permanente, manteniéndose la inseguridad para los habitantes de aquel pais, y la amenaza constante de los vecinos.

¿Podrá creerse que una villa arjentina esté espuesta á ser asaltada al alba por jentes armadas, amarradas las autoridades, sacados los vecinos de sus casas, y llevados á un corral para quitarles las llaves de sus tiendas, robarlos, y arrancarles dinero con amenazas de muerte y torturas corporales?

Pues esto que parece escena de bandidos de los Abruzzos en Italia, donde no ha mucho se robaron los ladrones á los niños de una escuela para arrancar á los padres contribuciones por su rescate, es politica en la Rioja, y tiene autoridades que lo aconsejen, ó sostengan, en despecho del Gobierno que trata de poner freno aunque impotentemente á aquellos desmanes.

El resultado es ya que los comerciantes emigran de la Rioja, y que á este paso, mañana no tendrán los habitantes quien les venda una vara de jénero, ó les compren sus escasos productos.

Trataremos de esplicar lo que pasa en la Rioja, para intelijencia de estos estraños y vergonzosos acontecimientos.

Recuérdese que por el tratado celebrado por el General Peñaloza con el General Paunero, se obligó aquel á deponer y entregar las armas al Gobierno de la Rioja.

Esta parte esencial del tratado no se ha cumplido, dispersando el General sus jentes armadas.

El mismo no lo ha disimulado, pues en nota dirijida á su propio gobierno le dice, que ha desarmado la partida que se le reclamaba, y guardando *las armas en su poder para conservar el órden*.

Es sin duda imposible en la Rioja persuadir al general Peñaloza, que él no está, á fuer de general de la nacion, encargado de preservar el órden, á menos que no sea nombrado por su gobierno, jefe de policia. Imposible que comprenda que en Buenos Aires residen *doce jenerales de la nacion*, que no tienen mas armas en sus casas que su espada y sus pistolas, y que no se arrogan el ejercicio de poder alguno.

Pero el general Peñaloza mantiene á su lado escolta, de sus muchachos, y naturalmente no habiendo renta para mantenerla toman diariamente cuatro ó seis vacas, que siempre son de marcas *desconocidas*, aunque vayan los dueños con sus marcas á reclamarlas, como ya sucedió con ganados de Valle Fértil, que en número de mas de trescientos se han comido en Guaja, y se ha reclamado en vano.

El general Peñaloza cree que *Jeneral de la nacion* quiere decir, gobernador, procónsul, dictador, y publica é imprime proclamas encabezadas—*el jeneral de la nacion*, á lo que parceiera á nombre del Presidente de la República ó de su jeneralato.

De este órden de cosas sale una monstruosidad. Los comandantes de fuerzas obedecen al general de la *nacion*, y no al Gobierno de la Provincia de la Rioja. Hay un gobierno en la capital de la Rioja y otro en la capital de Guaja: dos gobiernos, dos politicas, no siempre de acuerdo, sino es que el Gobernador por evitar escándalos transija con aquellas anomalias.

Con estos antecedentes esplicaremos lo que pasa en Chilecito.

Cuando hubo de elejirse Gobernador propietario, el pueblo elijió representantes que no eran del gusto del Jeneral de la nacion. No bien vieron sus oficiales que habian perdido las elecciones, alzaron montoneras, y amenazaron invadir á Chilecito, cuyas autoridades se pusieron en legitima defensa de su derecho y propiedades amenazadas. Ninguna falta cometieron en esto, pues se limitaban á defenderse.

El Gobierno mandó una comision á arreglar estas desavenencias, y el comisionado les recojió las armas; acto imprudente, á nuestro juicio, pues dejaba al centro donde están las casas mas fuertes de comercio de la Rioja, entregado á merced del primer Tristan Diaz que quiera pedir las llaves de las tiendas ó arrancar dinero.

Reuniéronse los representantes en la Rioja para elejir Gobernador, y el *Jeneral de la nacion se trasladó con sus muchachos* de Guaja, sin duda á influir en que fuese electo un Sr. Alvarez. La Lejislatura espulsó de su seno á este individuo, por estar encausado criminalmente.

El hecho es que no se nombró Gobernador, y la Lejislatura se disolvió. No pudo pues funcionar la Constitucion, y sin duda que *el Jeneral de la Nacion*, no hace el mejor papel en este asunto.

Despues de desarmado Chilecito, un dia ú otro habia de suceder lo que ha sucedido.

No andan mejor las cosas en los Llanos, á donde ha vuelto el Jeneral de la nacion, y hace un mes que está en carreras y fiestas en Chepes.

Allí se muestra al que se dice, el asesino del Coronel Sandes, pues es tal la capacidad de esas gentes de tener noticias de lo que afuera pasa, que todavia estan creyendo que murió de puñalada el Coronel Sandes. Allí se muestra el Chileno Santana que se dice enviado de Entre-Rios y vuelto á enviar de regreso con comunicaciones.

Allí se pasean Agüero, los Carrizos que anuncian que muy luego el *Jeneral de la Nacion* va á invadir á San Juan; que Diaz le mandó cinco cargas de armas, que el Jeneral *ordenó* al Gobernador de la Rioja le hiciese tres mil tiros (porque para invadir á San Juan hoi bastan tres mil tiros). Allí en fin es el campamento de Puebla que permanece con reunion de jentes.

Tal es el profundo desórden que reina en aquella Provincia, desórden que no concluirá de suyo, porque nace de la impotencia del Gobierno para contener á las chusmas armadas que no reconocen su autoridad sinó la del Joneral de la Nacion.

La Provincia de la Rioja puede en hora buena, vivir como mejor lo entienda; pero sus vecinos necesitan de tranquilidad, de seguridad para su comercio, y sus propiedades. No hay derecho para hacer de ella el albergue de todos los malvados de las otras Provincias, y mostrar que allí no rijen las leyes, ni hay otro derecho que el de la fuerza, confiada por desgracia, á las manos mas incapaces de aplicarla á objetos útiles. Qué vá á ser de un pobre pais, que careciendo de ciudades, dos villas en que el comercio ostenta sus mercaderias, son asaltadas y puestas á rescate?

*Zonda.*

## SECCION COMERCIAL.

**Precios corrientes del metálico.**

*Abril 15—A las 2 de la tarde.*

| | |
|---|---|
| Onzas vendidas.............. | 10,469 |
| Ventas al contado, primer precio.. | 427 1[2 |
| Siguientes.................. | 427 428 |
| Ultimo al contado............. | 427 1[2 |

**La Bolsa.**

Las onzas siguieron ayer la tendencia de baja que manifestaban á la última hora del dia anterior.

Empezaron á $ 427 1[2 y despues de varias alternativas entre $ 427 y 428, serraron á las dos de la tarde flojas á $ 427 1[2.

Las operaciones fueron algo mas animadas que el dia anterior, pues se vendieron 10,469 onzas entre el contado y los plazos.

Se hizo tambien ayer una venta de 44 onzas en monedas estrangeras á razon de $ 426 cuando las onzas valian 427 1[2.

He aquí el detalle de las operaciones del dia:
Al contado 6109 onzas de $ 427 1[2 y 427 á 428 y 427 1[2.
Para el 18, 2000 id id 427 id 428 á 427 1[2.
Id id 25 200 id id á 427 1[2.
Id id 30 2100 id id 426 id 425 1[2 á 427 1[2,

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 427 y 427 1[2 quedando á las 4 de la tarde vendedores á este último precio.

FRUTOS.

Se han vendido 50 pipas sebo de vapor á 14 ℗ pta y 50 id id id á 13 7[8 id id.

Se han arreglado ademas 6,500 qq. carne de un saladero del Uruguay que deben ser embarcados de cuenta á mitad para la Habana con el precio de 14 ℗ ftes y flete de 9 y 1[2 ℗ y 10 p.☰

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:
1,600 @ lana mestiza fina superior á $ 90.
1,500 id id id fina á 85.
700 id id id regular á 77.
150 id id id mezcla á 68.
100 id id mezcla ordinaria á 59.
800 id id de borrega á 65.
300 cueros vacunos mezcla de 108 á 112.
50 @ cerda del Sud á 106 y 107.
140 cueros vacunos de matadero á $ 122.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han hecho los siguientes d e cueros de las provincias:
1,200 cueros de Entre-Rios á 40 ℗.
6,000 cordobeses de clase regular á 36 ℗.
1,000 id paraguayos de campo á 40 id.
600 id id matadero á 46 id.
300 id de Entre-Rros á 39 id.

**Fletes.**

Se ha fletado la fragata inglesa «Persian» á cargar en puerto ceniza de huesos para Liverpool á 35 sh. y 5 p.☰, y bergantin portugues «Alipede» á cargar en Fray Bentos, ceniza y huesos por órdenes para inglaterra á 40 chs y 5 p.☰

—

MONTEVIDDO, Abril 14 de 1863.

VENTAS DE PLAZA.

20 Cajones vino Durand 1 $ 8 cts. dpto; 8 id ajenjo id 5 40 id; 35 bords. vino, 2 60 id; 50 cajs. ajenjo Silliman 30 id frutas en aguardiente 5 40 id; 300 botijuelas aceite 1 80 id desp. 50 cajs. vino Sauternes 1 70 id; 20 id cognac 1 80 id; 1 id fósforos Roche 1 35.

Por «Nuevo Progreso» de Pernambuco, 900 bultos azucar blanca 1ª 24 ℗, 2ª 22 1[2 id, 3ª 19 id, terciada 16 id.

FRUTOS DEL PAIS.

2000 cueros para Norte América de 14[32 dando 21 ℔ 4 $ 80 cts. der. pag. (sin desechos)

CAMBIO.

Londres 52 1[2 d. por $.

TRIGOS.

Año pasado superior 6 $, nuevo superior 5 $ 4, (antigua moneda), cebada 3$, maiz 28 ℗.

—

**INTRODUCCION DE FRUTOS.**

**Mercado Constitucion.**

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer.

| | |
|---|---|
| Carretas | 8 |
| Cueros vacunos | 138 |
| Idem lanares, docenas | 48 |
| Lana, arrobas | 1130 |
| Cerda arrobas | 40 |
| Grasa, arrobas | 10 |

**Mercado del Norte.**

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

| | |
|---|---|
| Carretas | 75 |
| Trigo, fanegas | 151 |
| Maiz, id | 125 |
| Paja espadaña, mazos | 4000 |
| Leña, carradas | 40 |
| Sandias | 2000 |
| Zapallos | 1200 |
| Cebollas, ristras | 600 |

**Mercado 11 de Setiembre.**

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Carretas | 97 |
| Cueros vacunos | 496 |
| Idem caballares | 22 |
| Id. becerros y nonatos | 133 |
| Idem lanares, docenas | 119 |
| Id. corderos, id | 20 |

| | |
|---|---|
| Cerda, @ | 24 |
| Lana, arrobas | 3267 |
| Grasa, id. | 75 |
| Trigo, fanegas | 1581 |
| Maiz, id. | 140 |
| *—Por el Ferro-Carril.* | |
| Lana, arrobas | 96 |
| Trigo, fanegas | 349 |

## DESPACHO DE ADUANA

**Merceria.**

Brandt Sohn: 1 cajon cortaplumas.
A. y Capdevila: 13 id kepis de tropa.
Kolsted: 6 id trenclia de lana.
Pasman: 2 id aceite mompelas, 1 id cinta hilera.
N. Green: 2 id canastos de cuentas.
Bates Stokes: 1 id marquesas dehierro, 1 id camas de bronce.
Lohman: 2 id flecos para cortinas.
Mantels: 36 id sillas y sillones.
Bax y E. Furt: 3 id horquillas perfumeria, 4 id broches. 1 id merceria, 5 id pitos y cabos para id.
A. Astoul: 6 id sillas de montar, pecheras, mandiles, sacos peines para caballos armazones,
Govenzaga: 15 fardos algodon, 19 id carton 2 cajones hilo para alpargatas.
Zumaran: 1 id libros impresoo.

**Bebidas.**

Mallet: 6 cajones cigarros.
Bank: 200 id coñac.
Nouguier: 100 id vermouth, 100 id ajenjo.
Sallano: 1 pipa 4 cuartas vino.
Marmiesse: 40 cajones ajenjo.
Charavel: 150 id vino.
Mantels: 1 id cigarros.
Audrin: 35 bordalesas.
Bidart: 10 cajones biter, 4 id bermuth.
Sartirana: 16 pipas 8 medias, 4 cuartas vino.
Thompsou: 1 cuarterola vino oporto.
Pondal: 3 pipas caña, 44 barricas cerveza,
Bonnemasen: 30 barriles coñac, 24 bordalesas.

## MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 15.

Montevideo el 14, vapor nacional «Menay» cap. Soriano, á E. D. Risso, con 23 pasageros; á la Orden, 2 fardos y 17 cajones mercancias, 20 bultos id á J. C. 20 rollos tabaco, á Lorenzo Bossio, 4 cajones huevos, á Juan Castelli, 13 id frutas.

Montevideo el 14, vapor paraguayo «Paraguari» cap. Remijio Cabral, á E. Vogel y ca. con 18 pasageros.

Puertos del Uruguay, vapor oriental «Villa del Salto» cap. Pedro S. Flores, á Enrique Dowse, con 100 pasageros.

Cuyabá y puertos intermedios, vapor brasilero «Marquez de Olinda» cap. Bitencourt, á J. M. Carrega.

Barcelona el 7 de febrero, bergantin español «Palkoa» 254 toneladas, cap. Augustin Austric, con 23 pasageros, á A. Martinez é hijos, á los mismos, 287 pipas, 50 medias id y 78 cuarterolas vino tinto, 41 barriles pimenton, 600 botijuelas aceite, 300 barriles aceitunas, 12 cajones herramientas, ropa etc. á la Orden, 50 balas papel blanco, 2 cajones sederias, á B. Iturraspe, 4 cuarterolas vino tinto, a A. Lopez y ca. 1 cajon mantillas, á Ure y Vignal, 1 id libros, á Alou hs. 1 id id 1 saco tartan, á Juan Bukler, 84 bultos tapones de corcho, á F. Giraldes, 2 cajones plateria, sedas etc. á Juan Soler, 7 cajas papel blanco, á José Villalonga, 11 barriles varios articulos, á Ecderico Clbilo, 1 cajon vestidos de seda, á Sebastian Lozano, 1 caja con 1 imágen,

Hamburgo el 10 de Enero y Montevideo el 14 del corriente, bergantin goleta holandes «Stello Matutina» 125 toneladas, cap. H. J. Bekcman, á J. N. Bieber y ca. á los mismos, 20 fardos mercanciaa, 5 lastres carbon, 1,700 piedras de vereda, 15 pipas, 22 cascos y 250 damajuanas espiritus, 24 tablas.

Polacra española.
A la vista—Una goleta y un buque.

CABOTAJE—DIA 14.

Bella Vista, balandra «Luisa» á Rughi y ca. 140 fanegas maiz.

Corrientes, pailebot «Tancredi» á Nunez, 140,000 naranjas.

Victoria, pailebot «La Chica» á Nuñez, 190 fanegas cal.

Victoria, goleta «Liguria» á Nuñez, 600 fanegas cal.

Colonia, pailebot «Cirineo» á Luis Cerro, á Arana y ca. 1,105 cneros vacunos salados, 9 barriles carne salada, 22 cueros vacunos secos.

Gualeguaychú, goleta «Garibaldi» á Jaime Cateura, Sassemberg y ca. 2 pipas aceite de potro, 4 bolsas cerda, 30 id garras, á Bernardo Delfino, 594 cueros vacunos, 9 1[2 docenes cueros lanares, 72 id id de nutria 11 bolsas lana, 1 caja plumas de avestruz, 9 bolsas id id 3 chiguas cerda, 6 sacos id á la Orden, 70 bolsas maiz.

Paraná, goleta «Bella Correntina» á V. Ros y ca. 500 fanegas cal, 1 caballo, 1 confidente, 1 caja de fierro, 1,000 piez chapa, 4 bancos de carpintero, 1 máquina.

Monte Pailebot San «Remo» á Lombardo y ca. 30 carradas leña.

Victoria, Goleta «Carolina Bella Vista, á Nuñez, 300 fanegas cal.

CERRARON REGISTRO—Dia 14.

Habana polacra española «Isabelita», por Llavallol é hijos con 5,400 quintales carne tasajo, 50 cueros de potro secos.

Liverpool, barca inglesa «Envoy» por J. P. Boyd y ca con 3 chiguas y 6 fardos cerda, 379 fardos, 149 sacos, 128 chiguas y 7 petacas lana, 37 fardos cueros lanares, 29 cueros vacunos secos, 1602 id de potro salados, 5320 id vacunos id, 214,000 caracues y canillas 10 cajones mercancias.

Cette, barca francesa «Sebastopol» por L. Sagory, con 514 fardos lana, 122 id cueros lanares, 70 toneladas piedra, 1 cajon cigarros.

Nueva York, bergantin goleta americano «Maria Wheeler» por E. H. Folmar y ca. con 157 fardos lana, 12,730 cueros vacunos secos. 1,818 id becerros id 100 id potro id.

Dia 16.

Nueva York, barca inglesa «Georgina» por E. A. Green y ca. con 2,000 cueros vacunos secos, 220 id de potro id, 618 fardos lana.

Gualeguay, barca inglesa «Lenmos» por Beron y ca. con 250 fanegas sal.

SALIDAS—Dia 15.

Montevideo, vapor oriental «Salto».

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO DE LA VICTORIA

**COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA**

5ª FUNCION DEL 1er ABONO

**El Juéves 16 de Abril de 1863.**

La comedia nueva en 3 actos arreglada al Teatro Español por D. Ventura de la Vega.

### EL ANGEL CUSTODIO.

Dirijida por D. José Garcia Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras. Elisa Barreda, Carmen Rodriguez y Clotilde del Castillo y los Sres. D. José Enamorado, Cuello (J), Cuello (F) y M. Vazquez.

Concluyendo el espectáculo con la aplaudida zarzuela:

**LOS DOS CIEGOS.**

Por los Sres. Gervacio Gomez y Cuello (F).
A las 7 1[2 en punto.

## AVISOS NUEVOS.

**Dependiente.** Se precisa un jóven estrangero que tenga buena letra y sepa llevar la contabilidad en un establecimiento de campo. Debe tambien ser laborioso y activo, y dar garantia de su buena conducta, calle Rivadavia núm. 390. En la misma casa se necesita un cocinero del pais y una mucama, que ambos sean inteligentes. n251 a16-4p

**D. Francisco Pintos**

Ha vendido su almacen, calle de Cuyo y Junin, á D. Ciriaco Piga y Ca. Las personas que tengan cuentas con dicho almacen, ocurran en el término de tres dias. Abril 14 de 1863.
n250 a16-3p

**Lecciones particulares**

De inglés, francés, castellano, teneduria de libros por partida doble (sistema de Marsh) y aritmética mercantil. Ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 20, desde las 9 hasta las 3.
n248 a16-6p

## LA HERMOSA GABRIELA.

Se acaba de recibir unos pocos ejemplares de esta interesante novela, á la rustica y en media pasta. Se hayan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

**Se vende** Una casa en la calle Estados Unidos núm. 211, entre Tacuarí y Buen Orden: la casa es recien construida á la moderna, con 7 piezas, pisos de madera, algibe, pozo de valde, y las demas oficinas necesarias. La casa es toda construida en cal. y maderas de Urunday; la llave está enfrente núm. 212. Para tratar calle Libertad núm. 257 entre Temple y Córdoba. Se advierte que el dueño está dispuesto á vender por un precio muy barato por deshacerse de esta propiedad. n225 a14 6p

## LIBRERIA BERNHEIM Y BONEO

**147.—PERÚ—147.**

**Eugene Pelleton.**

Pasteur du desert 1 vol.
Le monde marche 1 id.
Journées de Février 1 id.
Heures du travail 2 id.
Naissance d'une ville 1 id.
Décadence de la monarchie 1 id.
Profession de foi 1 id.
Rois philosophes 1 id.
Droits de l'homme 1 id.
Tragedie italienne 1 brochure.
Comédie italienne 1 id.

**Albums de Cham,**

ALPHONSE KARR.

| | |
|---|---|
| Agathe et Cécile 1 vol | $ 7 |
| Le chemin le plus court 1 id | » 7 |
| Contes et nouvelles 1 id | » 7 |
| Dent les tisons 1 id | » 7 |
| Les femmes 1 id | » 7 |
| Encore les femmes 1 id | » 7 |
| La famille Alain 1 id | » 7 |
| Fue Bressier 1 id | » 7 |
| Geneviéve 1 id | » 7 |
| Les guépes 1 id | » 7 |
| Midi á quatorze heures 1 id | » 7 |
| Unc poignée de vérités 1 id | » 7 |
| Sous les orangers 1 id | » 7 |
| Sous les tilleuls 1 id | » 7 |

Amas hay todas las obras de Dumas padre é hijo, Eugenio Sue, George Sand, F. Soulié, Balzac, Charles de Bernard, Montepin, De Terrail, Emile de Girardin, Lamartine, etc., etc., etc., en francés y español.

## LIBROS EN FRANCES

**A 8 $ mjc. el tomo.**

POR

**H. DE BALZAC.**

Théatre—La Paix du Ménace—Une Ténébreuse Affaire—Les Célibataires—Mémoires de Deux Jeunes Mariées—Le Lys dans la Vallée—Eugénie Grandet—La Cousine Bette—La derniére incarnation de Vautrin—Le Médecin de Campagne—Le Députe D'Arcis—Physiologie du Mariage—Le Curé de Village—Les Parisiens en Province—La Maison Nucingen—Modeste Mignon—La Femme de Trente ans—Splendeurs et Miséres de Courtisanes—Louis Lambert—L'Envers de L'Histoire—La Recherche de L' Absolu—La Peau de Chagrin—Les Masana Illusions Perdues—Le Contrat de Mariage—Histoire des Treize—Les Celibataires—Les Paysans—Le Curé de Village—Les Contes Drolatiques—César Birotteau—L'Enfaut Maudit—La Maison du Chat—Qui-Pelote—Vie Conjugale—Les Rivalités Sur Catherine de Médicis.

Se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

## Para la Asuncion

CON ESCALA EN

**San Nicolás, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Bella Vista, Goya y Corrientes.**

EL VAPOR PARAGUAYO

## PARAGUARI.

Comandante—REMIGIO CABRAL.

Saldrá para dichos puntos el Sábado 18 á las 10 en punto de la mañana. Recibe carga para la Asuncion únicamente y pasageros para todos los demas puntos para los cuales tiene excelentes comodidades. Las encomiendas se reciben hasta las 2 de la tarde del dia anterior.

Para mas pormenores á la agencia de
*E. Vogel y ca.*
n253 a16-3p Cuyo 34 1[2.

## D. QUIJOTE DE LA MANCHA

Edicion monumental dedicada á la memoria de su autor Cervantes. Véndese en la Libreria Victoria 256 y en la tienda del encuadernador, Bolivar 178. n252 a16-3p

## LOTERIA
DE LA
## BENEFICENCIA DE SANTA-FÉ.

La nueva Empresa de Loteria hace saber al público, que pondrá en circulacion los billetes de la primera Loteria, el dia 14 del presente mes.

Esta se compone de 7 millares y 500 suertes y se jugará precisamente el dia 24 del corriente mes de Abril.

El valor del billete entero es de 2 patacones. El cuarto billete vale medio patacon.

Los billetes son impresos en papel rosado, tinta negra, y el sello al reverso con la inscripcion 24 de Abril.

Las suertes son las siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 de | 3,200 | patacones | 200 onzas. |
| 1 de | 500 | idem | |
| 3 de | 200 | idem | |
| 4 de | 100 | idem | |
| 5 de | 50 | idem | |
| 24 de | 20 | idem | |
| 75 de | 16 | idem | |
| 387 de | 10 | idem | |

Son 500 ó sean 2,000 en cuartos.

Las personas que quieran encargar billetes de esta loteria, ocurran á la calle Chile 138.

Rosario de Santa-Fé, Abril 11 de 1863.
n260 a16-3p. *La Empresa*

## LOTERIA
## DE LA BENEFICENCIA
DE
## BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

## 200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

**SE JUEGA EL 30 DE ABRIL.**

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

**SUERTES:**

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | | 200,000 |
| 1 de | | 20,000 |
| 2 de | 10,000 | 20,000 |
| 4 de | 4,000 | 16,000 |
| 8 de | 2,000 | 16,000 |
| 92 de | 800 | 73,000 |
| 188 de | 400 | 75,000 |
| 304 de | 300 | 21,900 |

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Abril 11 de 1863.
La Comision Administradora.

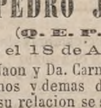

**CABO DE AÑO**
DE
## D. PEDRO J. NAON.
(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Abril de 1862.

D. Pedro Naon y Da. Carmen G. de Naon padres, hermanos y demas deudos, invitan á su personas de su relacion se sirvan acompañarlas á rogar á Dios por el alma de dicho finado, ao el cabo de año que tendrá lugar el Sábado 18 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, en el Templo de San José de Flores, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
n255 a16-3p.

**Sanguijuelas.** Se venden en la calle San Martin núm. 88. n247 a16-6p

**Se invita** A los Sres. acreedores de D. Adolfo P. Carneiro y ca., á una reunion para el Juéves á las 3 de la tarde, en casa de los Sres. P. N. Bieber y ca., para tomar en consideracion una propuesta mas favorable para los interesados, que ha sido presentado el Lúnes 13 de Abril, en la Sala del Tribunal de Comercio. n243 a15-3p.

## LIBRERÍA DEL PLATA

28 CALLE SAN MARTIN 28

Obras de Larra, de Zorrilla, de Moratin, de Espronceda, de Breton de los Herreros, de Hertzenbusch, de Martinez de la Rosa, de Jovellanos, del P. Isla, de Quevedo, del Duque de Rivas, de Rivas, de Balzac, de Horacio en latin y castellano, de Silizo Pellico, de Melendez, de Fray Luis de Leon, id. de Granada. de C. Salurcio, de Iriarte, de Polirio, de Silvela, de Luis Vives en 8 tomos folio, y otros. Galeria de mugeres célebres, rica encuadernacion y retratos. Viaje al rededor del mundo por Arago. Historia universal por César Cartu, 10 t. con láminas. Id por Anguetil, varias ediciones y su continuacion. Historias generales de España, Francia, Inglaterra, Alemania, Polonia, y de otras muchas naciones, por varios autores; y muchisimas historias particulares, viajes, geografías, biografías etc. Los Girondinos y revolucion francesa por Thiers.

Misterios de Paris, Judio Errante, el Conde de Monte-Cristo, los Tres Mosqueteros, Veinte años despues y el Vizconde de Bragelonne, la Dama de las Camelias, Maria ó la hija de un jornalero; ediciones de lujo, regulares y económicas. Los Mohicanos de Paris y su continuacion. D. Quijote de la Mancha y Gil Blas de Santillana, varias ediciones. Viajes de F. Gerandio. Las Veladas de la quinta. Almacen de Señoritas y de niños, las tres obras edicion y encuadernacion de lujo: y mil otras novelas de los principales novelistas.

Teatro de la legislacion, 28 t. Recopilaciones de las leyes y decretos patrios, Código de Comercio, y Registro Oficial desde su creacion. La recopilacion de las leyes de Indias. Los Códigos españoles en coleccion de 12 tomos, y sueltos, como la novísima recopilacion castellana, la Nueva con los autos acordados. Las Siete Partidas. Ordenanzas de la Armada naval. Id. de matrículas. Concordancia del Código civil francés con los estrangeros. El Conde de la Cañada, Juicios civiles y Recursos de fuerza; y otras muchisimas obras de derecho, legislacion y jurisprudencia.

Misales, Breviarios, Martirologio y vituales romanos de varias ediciones. La Sagrada Biblia. Id Biblioteca de Predicadores antiguos y modernos, en 4, en 12, y en 18 tomos. Id de Religion. Obras de Balmes, de San Ligorio, de Eyzaguirre, de Wireman, etc.

*Diccionarios*—El grande de Moreri en 10 tomos folio mayor; de legislacion por Estriche, de derecho Canónico, de Teologia, de Economía politica, de Hacienda, históricos, biográficos, geográficos, de ciencias y artes etc. Castellanos por Dominguez, Salvá, Martinez Lopez, Guim, por una sociedad literaria, seguido del diccionario de la Rima y de sinónimos, y otros. Diccionarios ingleses, franceses, italianos, y latinos, grandes y portátiles ó de bolsillo, y gramáticas de los mismos idiomas; y un surtido general de libros de educacioc, de devocionarios de lujo, regulares y económicos, y de útiles y articulos de escritorio, mapas. cartas marítimas, esferas terrestres y celestes, planos de Buenos Aires y otros muchos.
n264 a16-3p

## Aviso religioso.

Se avisa á los fieles devotos de Maria Santisima bajo el título de Virgen de Misericordia que el Domingo 19 del corriente Abril se celebrará la funcion en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo con la solemnidad de costumbre empezando á las 11 de la mañana. El orador será el Sr. Presbitero D. Felicisimo Moro. A las 4 de la tarde de dicho dia Domingo, saldrá por las calles la procesion y se suplica á los fieles la asistencia á este acto religioso.
n268 a16-3p

## Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes; de una finca perteneciente á D. Juan Francisco Ponce de Leon situada en esta ciudad, calle de Corrientes, puerta sin número, entre las de Junin y Andes, Parroquia de Balvanera Cuartel 31. Compuesto su terreno de 9 1[4 varas de frente al Norte, por 69 1[4 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos an la cantidad de 41,824 $ 5 ℔ m⅙.

Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien les dará los conocimientos necesarios, y les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires,
n262 a16-10p. *Pedro Medina.*

## Edicto judicial.

Por resolucion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Allende y Pissorno para el eia veinte del corriente á la una, cuya reunion tiene por objeto la verificacion de créditos, y tratar en seguida del *concordato* ya manifestado á los acreedores de estos. Lo que hago saber en cnmplimiento de lo ordenado y para los fines consiguientes.

Buenos Aires, Abril 15 de 1863.
n261 a16-3p. *Salvadores.*

## Edicto.

Por disposicion del Sr. Gefe de esta oficina de Tierras Públicas, se cita, llama y emplaza á D. Estanislado Blaye para que en el término de 8 dias comparezca por la escribania del que firma á ser notificado de providencia recaida en el espediente que ha seguido sobre arrendamiento de un terreno eu el partido del Azul.

Buenos Aires, Abril 15 de 1863.
*Ricardo de Xammá.*
Escribano de Tierras Públicas.
a16-8p

## Clarion de Sierra Nevada y Lijas de cuero.

En la peineteria Gaditana, calle de Bolivar núm. 155, se ha recibido el clarion tan útil á los cortadores, zapateros y guanteros, y que tiene la propiedad de quitar las manchas de grasa, en los géneros de lana, seda, hilo y algodon.

Al mismo tiempo que el Clarion, se espenderán las Lijas de cuero, para uso de los ebanistas, escultores y carpinteros, las que tienen sobre las de papel ó lienzo, un lugar muy superior por su duracion y finura.
n267 a16-6p

**Almacen.** Se vende uno en la calle de la Piedad núm. 443, esquina á la calle del Uruguay. Tiene un buen surtido.
n249 a16-3p

**Tahonero.** Se necesita uno que sea inteligente, en la calle de la Florida 242.
n246 a16-3p

**A los libreros.** Acaba de recibirse un gran surtido de las mejores obras, publicada por la Maravilla de España y queriendo realizar pronto, se darán á precios equitativos. Calle Corrientes 219. n254 a16-3p.

## ¡A todo precio!

**Remate por CARLOS RISTORINI**

En la casa calle Maipú núm. 237, de todos los muebles de dicha casa por haberse ausentado su dueño. n258 a16-1p.

## Aviso al comercio.

Con fecha 23 de Febrero del corriente año, ha terminado la sociedad que existia en esta plaza y en el pueblo de Cañuelas, bajo la razon de Griffin y Morris, quedando el activo y pasivo al cargo de D. Felix Morris.

Cañuelas, Abril 11 de 1863.
n259 a16-4p. *Juan Griffin, Felix Morris.*

**Se vende** La casa de altos calle de Cuyo y Maypú con 40 varas de frente á la calle de Cuyo y 20 varas de frente á la de Maipú. El que se interese puede ocurrir á la calle de Maypú núm. 265 de 8 á 10 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. n265 a16-3p

## Lecciones particulares

De francés, español, aritmética decimal, teneduria de libros por partida doble; calle de Cuyo núm. 186. n256 a18-3p.

## GAS! GAS! GAS!!!

## NOVEDADES

EN EL

## GRAN EMPORIO DE LUZ

59—CALLE FLORIDA—59.

UN

**Magnífico surtido**

DE

**LAMPARAS**

PARA

**KEROSENE**

Lámparas de colgar
doradas y bronceadas
para salas, tiendas etc.
de 1, 2, 3, 4, 5,
6, 7 y 8 luces.

**HERMOSISIMAS**

Lámparas de sobre-mesa
para salas, comedores etc.
doradas,
plateadas y
bronceadas.

Lámparas de pié y de mano; de todos precios, gustos y destinos.

**PANTALLAS**

transparentes y opacas; de porcelana y de papel.

Todas las lámparas del precio de 100 pesos arriba llevarán á mas del acreditado mechero de patente de Holmes, una boquilla económica de cristal de patente Judson.

**PERFECCION QUIMICA**
**ACEITE KEROSENE**
**DE CARBON ALBERT.**

La perfeccion de claridad
La perfeccion de pureza
La perfeccion de combustion
fabricado espresamente para el

## GRAN EMPORIO DE LUZ

59—CALLE FLORIDA—59.

donde hay en abundancia
en venta por

**MAYOR Y MENOR.**

n263 a16-3p.

## Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se notifica por el presente á D. Cipriano Padin, el auto recaido en el espediente ejecutivo que contra él sigue D. Victoriano Vila sobre cobro de pesos que, se inserta y dice asi—«Buenos, Aires, Abril 9 de 1863: no habiendose hecho saber al ejecutado el auto de fojas 23, se repone la causa al estado que en él tenia, citandose de remate á Padin y notifiquese el presente por edictos por diez dias—Heredia.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1863.
n257 a16-10p. *Carlos Barrera.*

## REMATES.

## Por Federico Silva.

De tres casas, en la calle de Belgrano, esquina de la calle del Rincon, frente á la esquina de la Corona.

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, las casas que abajo se mencionan.

Una casa con 7 piezas, 4 de azotea y 2 de teja, y una sin techo, todas de ladrillo, con pozo, árboles frutales de toda clase, jardin con buenas plantas, con terreno de 60 varas al Sud por 35 de fondo al Norte, con pared, reja y puertas de fierro.

Otra con 5 piezas de material, ventanas de reja á la calle, corredores de paja de Santa-Fé, cocina, pozo de balde, árboles frutales con 17 2[3 varas de frente por 65 de fondo.

Otra con 2 piezas de ladrillo y cocina techos de paja de Santa-Fé, techado á la moderna, con guasquillas, con frente de 25 varas al sud por 65 de fondo al norte, con árboles frutales de toda clase y un tablon de alfalfa.

NOTA—Los interesados encontrarán carruages prontos para conducirlos al lugar del remate, á las 11 1[2 de la mañana, en la plaza de la Victoria, Monserrat y Lorea.

## POR M. BONORINO.

En la Boca, frente al establecimiento de los Sres. Corti Franceschelli.

Hoy Jueves 16 de Abril á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura en lotes que estarán á la vista todos los útiles y aparejos de la goleta «Amalia» y consiste de:

Járcias mayores y de maniobras, maniobras de cuero, velamen, motoneria de cilindro, un hermoso molinito eon todos sus útiles, 4 anclas y anclotes, 2 cadenas, 1 cocina de fierro y útiles, 2 palos mayores, un baurprés y una botavara, palos, masteleros y vergas, compases, útiles de cámara, etc. etc.

En seguida—Lote aparte: el casco de la espresada goleta de porte de 8,000 arrobas.

**Por el mismo.**

De artículos de pintura, etc.
Por liquidacion.

En su casa calle de Defensa nüm. 177.

El viernes 17 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por liquidacion de un negocio, los siguientes articulos:

6 tarros aceite de linaza, 4 id barnis, 39 cuñetes de fierro pintura blanca fina, 5 barricas tisa en polvo, 1 bocoi pintura amarilla, 1 bocoy negro de musia, 1 cajon gomalaca, 1 id lacca thata, 1 id soldadura de bronce, vermellon, carmin blanco de plata, tinta de marcar y verde cardenillo, 1 id amarillo crom, Letargiris de oro, dicho blanco, crom y goma laca fina, 1 id 50 libras azul superior fino, 1 id brun Banasich, tierra casel, amarillo crom, tierra cienna natural y clarificada, negro farfil etc. etc., 1 cuñete tierra casel, 1 cajon tierra cienna molida, pinceles para empapelar y id grandes, 2 cajones ultramar fino, 1 id amarillo, 5 id barnis negro en tarros, 1 id azuelas, llaves inglesas, formones, prensitas, clavos de cabeza dorada, visagras de bronce masisas, roldanas de bronce, puntas de Paris etc., 1 bolsa piedra poma, 500 piés barilla dorada, 1 bulto tejido de cobre fino, 1 cajon pinceles de varias clases, agujas de cocer velas, compaces de viento, 52 litros oro fino, bronce en polvo fino, 4 cuadros grandes los 11 elementos, 1 cajon papel para dibujo, floreros para cielos razos, estampas, lápices, esmalte, pintura de diseño etc. etc., 1 bocois roldanas, ganchos, rempujos, cuadernales y rodanchas, 1 cajon molduras para carpintero, garlopas, planos de albañil, manijas de acierra y esponja, y otra porcion de articulos del ramo que estarán á la vista.

## Por Thomas Gowland.

De 600 toneladas de carbon.

En Barracas al lado de la Barraca de Peña.

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente á la mejor postura, con plazos que se estipularán al tiempo de la venta: Como 600 toneladas carbon de piédra de calidad superior.

**Por el mismo.**

En la Boca, frente á lo de Casares, donde estará la bandera.

El Sábado 18 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura en lotes segun costumbre, todos los útiles, aparejos, velamen, anclas, cadenas, motoneria y demas pertrechos de la goleta nacional «Adelaida».

En lote aparte—El casco de dicho buque de porte de 9,000 @, que se halla en dicho punto.

**Por el mismo.**

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El Mártes 21 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

30 fardos tabaco paraguayo, hoja, media hoja, regular y pito, 20 id id de Bahia, 100 barricas arroz de la India, 10 cajones jamones americanos, 10 pipas vino tinto, 10 id caña alambicada, 10 pipones aguardiente del Báltico, 40 tercerolas id, 20 bordalesas vino frances, 20 barricas azúcar refinada, 7 barricas harina, 10 id galleta, 100 arrobas papas frescas, 100,000 cigarros hamburgueses, 20 barricas galletitas, 30 cajones fideos, 100 frasqueras ginebra, 100 cajones coñac ingles, 200 id id francés, 100 id vino Burdeos, 100 id vermouth y kirch, 100 damajuanas, 100 id ginebra, 50 id aguardiente, 20 rollos tabaco negro, 40 cajones quesos redondos, 20 id champagne, 50 barricas cerveza inglesa, 20 cajones almidon americano, 20 cascos vino jerez, 10 id id oporto, 20 sacos aji fresco, 200 gruesas fósforos de cera, 10 cajones fósforos ingleses, 40 cajones dátiles, 40 id ciruelas, 200 arrobas dulce de membrillo, y otra porcion de articulos.

**Por el mismo.**

En la casa de comercio de los Sres. Brandt Sohn y ca., calle Piedad núm. 208.

Gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

El Miércoles 15, Juéves 16 y Viérnes 17 de Abril, á las once en punto, y á plazos y condiciones que se estipularán, se rematará un grande y variado surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de casimires finos, regulares y ordinarios en cortes, casimires para traajes, en piezas de varias clases, casimires negros superiores, paños varias clases, finos regulares y ordinarios, paños castor negros y azules, paños azules, id piloto varias clases, piel de Lobo, varias clases y diforentes anchos para ponchos y chaquetones, paño piloto rayado, varias clases, género grueso para trajes, géneros mezcla y de algodon, id id, bombasí pintado, franela pintada varias clases, gran surtido de medias, lienzos y bramantes, de varias clases, zarazas de nuevos gustos, camisetas rayadas de algodon, camisas de saraza varias calidades, camisas de crimea, gran surtido de géneros para vestido, ingleses, alemanes y franceses, de lana, de mezcla etc., pañuelos, foulares de seda, de cambrai de seda, de algodon muy variados, pañueleria de reboso en muchas clases finas, rasos de seda, piqués y otros articulos de sederia, un variado surtido de sombreros, flecos de seda y algodon, cintas de liston, guantes de lana y castor, corbatas de pequin y varios articulos de merceria.

**Por el mismo.**

En la tienda denominada California Española. Calle de la Defensa Núm. 361—Por conclusion de negocio.

El Lúnes 20 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura por redondear el negocio, todo el surtido de dicha tienda y merceria, consistiendo en—

Zarazas, lienzos, bramantes, uso doméstico, bombasí, chalecos y pantalones varias clases y otra ropa hecha, camisas Crimea de hombre y señora, casimires, cocos, bayetas, camisas, coletas, pañueleria varias clases, sombreros id, calzoncillos, acero para miriñaques, estracto, aceites finos, agua colonia varias clases, peinetas, broches, hilo carretel, abanicos, guantes, botones, cepillos y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, cañeria y picos del gas, 1 vidriera, 2 armazones con cristales, cielo-razos, tabiques de madera, y la accion á la llave con contrata por dos años.

## BALBIN Y PLOWES.

De 11 telos de terrenos linderos con la estacion Almagro.

El Domingo 19 del entrante Abril á las 12 y media en punto y dinero de contado por órden del Sr. D. Julian Almagro á la mas alta postura, y dinero de contado, se rematarán 11 lotes de terreno en la calle de la Piedad linderos calle de pormedio en la estacion Almagro.

Lote 1.º 17 varas frente al N., y al ferro-carril, formando esquina á la calle Nueva por 70 de fondo.
2.º 17 id id id id
3.º 17 id id id id
4.º 17 id id id id
5.º 17 id id id id
6.º 17 id id id id
7.º 17 id id id id
8.º 17 id id id id esquina á la calle de la estacion Almagro y linderos con ella, calle por medio.
9.º 17 varas frente á la calle Nueva 66 de fondo y 30 de frente.
10.º 22 varas de frente al O. calle Almagro por 66 de fondo á media cuadra de la estacion.
11.º 22 varas frente á la misma calle contigua al lote anterior, por 66 de fondo y 8 de frente en su fondo.

La situacion de estos terrenos linderos todos con la estacion Almagro, están situado el mas distante solo á una cuadra de dicha estacion, las hace inmejorables para las personas afectas á casas de recreo y para todas aquellas que por su salud delicada precisan el aire del campo.

**Por el mismo.**

Por órden de los Sres. E. Bunge y Ca. en liquidacion y de cuenta de una casa francesa introductora en la calle de la Florida núm. 81.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana tendrá lugar el remate de un surtido selecto de mercancias en su mayor parte llegados en los últimos buques «Emile» «Racine» «Raie au mur» cuyo pormenor es el siguiente:

Para tenderos—Camisas de hilo, vistas de hilo, pañuelos de hilo blancos y de colores, camisas para señora, lizas, bordadas, ricas capas de teaciopelo y de paño, manteles de seda, velos y velitos de guipiur, id imitacion, muselina de lana negra, pañuelos de taparse, id de tartan y otras clases, id id medio rebozo, id del cuello, un surtido geneal de sederias, pequines anchos y angostos, moirés etc.

Para roperos y sastres—Paños ingleses pura lana fiua y ordinaria, id para paltos, castores de varias cleses, casimires negros, id de pantalon para la estacion de gran novedad, calzoncillos de hilo, pañuelos foulares de todas clases, id de terciopelo finos y ordinorios, id de estambre, camisas de crimea, id montecristo sombreros aterciopelados, id de castor, sombreros con adornos para niños. Piqué de pura seda para chaleco, razos de pura seda y mezcla, barbijos, género mezcla de pantalon.

Para merceros—Guantes de castor, polainas, corbatas de seda, peines de carey para trenza y batidores, peines de marfil y de búfalo, efectos de seda, cinturones, cintas anchas de seda, id angosta, id de terciopelo, cuellos de hilo, cepillos, muñecos de mover los ojos, id gritones, id de palo, hilo de crochet.

Perfumeria francesa de Lubin, Pinaud etc. y otra porcion de artculos que se omite por su demasiada estension.

## POR AGOTE É IMBERT.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El Juéves 16 del corriente á la 1 del dia, de dos fincas de construccion moderna y contiguas, situadas calle de Rivadavia entre Junin y Andes, con frente al Sud, cuyo remate se postergó el Lúnes.

El indicado dia se procederá á la venta, por órden judicial y en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores, de las referidas dos casas, siendo una de ellas edificada en terreno de ocho y media varas de frente, por 66 de fondo, con 6 piezas de material, techo de lo mismo, hechas á todo costo, dos patios, zaguanes, pozo, cocina y demás oficinas, el todo cercado de pared; y la otra se compone de una pieza, una cochera, y cimientos para cinco piezas mas, con 8 y 3[4 varas de frente por 66 de fondo, el todo cercado de pared.

Por mas pormenores, y para informarse de las tasaciones, que son sumamente bajas, se puede ocurrir á casa de los rematadores, Rivadavia 363.

La bandera indicará el paraje del remate.

**Por el mismo.**

El Domingo 19 del corriente, á las 12 en punto, en Barracas al Sud, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se venderán á la mas alta postura y previa aprobacion del indicado Sr. Juez, los hermosos terrenos donde se halla situada la «Capilla del Italiano», pertenecientes á la testamentaria de D. Fabian Rosas, dividos en 8 lotes, cuyo pormenor es el siguiente:

*Lote núm.* 1—Un terreno formando esquina á una calle nueva, compuesto de un triángulo con frente de 13 varas á la calle Real de Barracas al Sud, con 61 1[2 varas por el Sud á la calle Nueva, 59 varas por el Norte, lindando con el núm. 2, con una casa de 6 piezas de azotea.

*Lote núm.* 2—Compuesto de un trapecio con 25 varas de frente al Este á la calle Real, 59 varas por el Sud, lindando con el núm. 1, 57 varas por el Norte, lindando con el núm. 3 y 22 1[2 varas por el Oeste, lindero con el núm. 5, con un rancho de paredes de ladrillo y techo de paja y 2 piezas destechadas.

*Lote núm.* 3—Compuesto de un trapecio con 22 varas de frente al Este, calle Real, 57 varas por el Sud, lindero con el núm. 2, 55 varas por el Norte y 22 por el Oeste, lindero con el núm. 4, con la capilla y 3 piezas mas, todo de material, menos una parte con techo de zinc.

*Lote núm.* 4—Compuesto de un trapecio con 15 varas de frente al Oeste, 57 1[2 varas por el Sud lindero con el núm. 5, 55 1[2 varas por el Norte y 22 varas por el Este, lindando con el núm. 3.

*Lote núm.* 5—Compuesto de un trapecio con 15 varas de frente al Oeste, 57 1[2 varas por el Norte lindando con el núm. 4, 22 1[2 varas por el Este, lindando con el núm. 2 y 61 1[2 varas por el Sud.

*Lote núm.* 6—Compuesto de un triángulo con 15 varas de frente al Oeste, 50 de fondo por el costado Norte y 62 varas por el costado Sud.

*Lote núm.* 7—Compuesto de un trapecio con frente de 21 varas al Este, 60 varas al Norte, 63 varas al Sud y 35 varas al Oeste.

*Lote núm.* 8—Compuesto de un trapecio con 25 varas por el frente al Este, 64 varas por el Norte, 60 varas por el Sud y 8 1[2 varas por el Oeste.

El Domingo 19 del corriente á las 11 de la mañana en punto, saldrán carruajes de la plaza de la Victoria, esquina del Cabildo, para conducir gratis los Sres. licitadores al parage del remate, donde se hallará tambien la bandera.

Los Sres. interesados pueden ocurrir á casa de los rematadores, Rivadavia 363, para imponerse del plan y de los demas pormenores interesantes para unos terrenos de tanta importancia, como tambien para recibir los boletos de pasaje.

## Mariano Billinghurst.

De 60 carneros y ovejas de la rasa Negretii recien llegados en la barca «Brema» de Boemen. Introducidos por la casa de los Sres. Jorge Rick hno.

En la Bnrraco del Sr. B. José Ruiz y hno. Rivadavia núm. 596.

El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alts postura y dinero de contado.

30 Carneros padres de raza Negretti.
24 Ovejas id id ip.

Estos animales son de 1.ª clase y pueden verse en la citada baaraca con anticipacion siendo la casa de los Sres. Rick hno. la que ha introducido los mejores animales de esta raza, ya por pedidos particulares ya para vender en remate.

Un surtido selecto de iustrumentos finos de cirujía y para marcar ovejas.

**Por el mismo.**

En su casa calle Potosí núm. 70.

De articulos de almacen y ricas frutas del tiempo recibidas de Montevideo.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los articulos siguientos:

100 cajones peras de agua de Montevideo, frescas, recien llegadas por los vapores, 10 barricas idem idem, 10 bolsas café en grano, 100 cajones pitos holandeses, 10,000 cigarros hamburgueses, 2,000 cabezas jacintos dobles de muy variados colores, 20 barriles vinagre blanco doble, 20 barriles de yeso, 100 canastos papas francesas como para semilla.

Al mismo tiempo—30 fardos de tabaco recien llegado.

**Por el mismo.**

En su casa calle de Potosí núm. 70, de muebles.

El Mártes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles:

Un juego de sala de caoba compuesto de 2 confidentes, 2 sillones de amaca, 2 id de brazos y 10 sillas forro de terciopelo mordoré, un piano perpendicular de jacarandá, 1 id de caoba horizontal, una mesa de caoba tapa de mármol, un ropero de caoba con espejo, 1 cómoda de id con tocador, una mesa de comedor de caoba, una id de id para id, porcion de loza, cristales, y demas útiles para una casa de familia, 3 roperos de pino y cedro, sillas, mesas, camas de fierro, alfombras, cuadros, y demas adornos y muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una volanta de cristales con sus guarniciones correspondientes.

## Por Carlos Ristorini.

De muebles.

En la casa calle Maipú núm. 237.

El Jueves 16 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa por ausentarse su dueño del pais.

Sala—1 rico piano orizontal, 1 confidente redondo de caoba tallada, silla de caoba y de esterilla tallada, 1 rica mesa del medio con piedra obalada, 1 sillon de amaca, 2 sillones de caoba y crin, 2 mesas de la india doradas, 2 ricos cuadros y una buena lámpara Rerosene, alfombrado, adornos de mesa, rinconeras, etc.

Aposento—1 cama camera de caoba con colchon, 1 rapero de caoba tallado con espejo, 12 sillas francesas de esterilla, 1 mesa de noche con piedra, 1 gran labatorio de caoba con piedra, 1 confidente de damasco, alfombrado y varios adornos.

2º aposento—1 cama de caoba para una persona, un buen lavatorio, seis sillas americanas, 1 mesa de noche con piedra, una buena cómoda de caoba con tocador y piedra, alfombrado.

Escritorio—Una mesa escritorio de caoba con cinco cajones, un armario biblioteca de caoba seis sillas doradas, un sofá de caoba y tafilete, una mesa redonda con piedra, 2 rinconeras, varios mapas, alfombrado etc.

Otro oposento con varios muebles etc.

Comedor—Una mesa de caoba para 10 á 12 personas, un aparador de caoba, 12 sillas fuertes, un lavatorio, un sofá y muchos otros objetos del uso de casa.

**Por el mismo**

De muebles y alhajas, en su casa calle de la Victoria núm. 191.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes muebles:

Un rico ropero de caoba, 2 id de guindo, una rica camera de bronce, una id de caoba, 2 cómodas de caoba, una id de jacarandá con escritorio, 2 id cedro, un aparador de caoba con espejo y piedra, sofaes y confidentes de caoba y crin, sillas de esterilla y caoba, id de caoba y crin, mesas del centro de caoba con piedra, id de arrimo, id de noche, id de luz, id de escritorio, lavatorio de caoba con piedra, sillones de tafiletes, camas de fierro, armarios de pino, un estante librero, un piano de uso, sillas de amaca de caoba, un lavatorio con juego, tocadores, rinconeras, mesitas incrustadas, una mesa costurero, alfombras, cuadros, floreros, candeleros de platina, una cama de fierro inglesa, una id para niño, sillas para id, cortinas, lámparas, espejos, sillas americanas de varias clases, una percha imitacion de jacarandá y muchos muebles de uso pertenecientes á una familia que se ausenta.

**Por el mismo.**

El Viérnes 17 de Abril á las 7 de la noche en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de la escojida biblioteca del Sr. D. Jorge A. Roker por haberse ausentado para Europa.

El catálogo se distribuirá oportunamente en esta biblioteca compuesta de libros franceses, españoles, ingleses etc. se notan los siguientes autores:

Homero, Plutarco, Volair, Aluont, Victor Hugo, Reauvotrd, J. Sand,, J. Souli, Rocine, F. Lebrun, Bernard, Gollan, Segur, Gusy, Stel Schiler, Champfluivi, La Fontaine, Balsac, Dickens, Jexir, Jhrirs, Suvestre, Goeta Dosh, Boullez, Viñe, Jacito, Vorcan, Gormer, Simon, Holsset, Chatambriand, A. Ror, Cabet, Geruzes, Marmir, Avecille, Moratin, Cervantes, Mendoza, Napoleon III, Mirabacu, Dederot, Gizot, Cok, Shakspare, Beron, Coper, Savia, Breton, de los Herreros, Prescot, Beleshan, etc. etc. etc.

## Por Adolfo L. Arriola.

En el almacen de loza comestibles y bebidas, calle de la Defensa esquina á la de Comercio.

El jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por liquidacion de negocio, se han rematar indispensablemente, á la mas alta postura, todas las existencias del espresado almacen que consisten en.

Un surtido de loza fina, ordinaria y regular, cristales id id, yerba paraguaya superior, id misionere, azúcar blanca, arroz carolina, id del piamonte, tabaco Paraguayo, id negro en rollos, fariña, orejones, escobas, tabaco americano, almidon id, jabon de varias clases, té negro y perla, frutas en aguardiente y almívar, papel de hilo, mostaza inglesa, porotos, sal fina y gruesa, betun, hilo de acarreto, chocolate, galletitas americanas, dulce de membrillo, pasas de uva, nueces, ginebra en fraspueras, id en damajuanas, caña anis de mayorca, vermouth, agenjo, bebidas en cascos, champagne, vinagre en barriles, cerbeza inglesa, id del pais, vino de málaga, coñac ingles y francés, id del pais, aguardiente fuerte, y demas existencias.

Al mismo tiempo:—El armazon, mostrador, vidrieras, brazos de gas, balanzas, etc. etc.

**Por el mismo.**

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El Viernes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán los efectos siguientes:

50 bolsas porotos, ginebra en frasqueras, cerveza inglesa superior, galleta en bolsas, cogñac en barriles, id embotellado, caña en damajuanas, fósforos superior clase, vino champagne, pimenton en barriles, vino malvacia embotellado, almidon, vinagre, pitos en cajones de 10 y 15 gruesas, y otra porcion de articulos del ramo.

En seguida—Se rematarán 250 fanegas sal, puesta en casa de los compradores.

**Por el mismo.**

En su casa calle de la Defensa Núm. 74.

De muebles nuevos y de uso.

El Juéves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un aparador de caoba con algun uso, 2 cómodas de caoba, una mesa para escritorio, 2 roperos, sofaes y confidentes, camas de fierro de varias clases, baules de alcanfor grandes, medianos y chicos, 2 pianos usados, adornos para mesas, rinconeras, lámparas, espejos, sillas de caoba, id de esterilla y de madera, mesas redondas de caoba, 2 mesas de comedor de álas, lavatorios de madera y de fierro, paño pintado para alfombra, bancos para piés, marquesas de caoba, una caja de fierro para guardar dinero, cortinas de la India para puertas y ventanas, un estante para libros con vidrieras, cuadros, alhajas de varias clases, relojes de oro, un escritorio para casa de comercio, 1 id mas chico, una balanza de madera, catres de lona, aparadores de pino, cómodas de id, lavatorios de id, una bomba de cristal para zaguan, perchas para colgar ropa, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

## Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia Núms. 243 y 245

El Sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos y medios aderezos de oro, cadenas de oro largas, id cortas, relojes de oro, id plata dorada, id de plata, anillos con brillantes, id con diamantes, cajas de sortijas con 12, 24 y 36 cada una, cubiertos de plata, botones de oro para puños, lapiceras de oro, alfileres para la corbata, candeleros plata alemana, relojes americanos de sobre mesa, id de pared, dameros y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista.

**Por el mismo.**

En su casa calle de Rivadavia Núms. 243 y 245.

El Juéves 16 y Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramante, lienzos, uso doméstico, madapolam, brillantina, damasco, medias largas, id cortas, tohallas de diferentes clases, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampas, camisetas á la Crimea pura lana, pañuelos de seda, id de algodon, alemanesco, póples, capas de señora, chalones, camisetas pura lana, pañuelos de rebozo, id de medio rebozo de lana, cocos finos, id ordinarios, frazadas de varias clases, sombreros de felpa, id de castor, camisas de hilo, medio hilo, id de algodon, casimires para pantalon, pantalones de dril, id de colderoy, paletots piél de lobo, id de lustrina, buckinghams, pañuelos bordados, enaguas bordadas, id pintadas, miriñacks, abanicos, trencillas, peines, peinetas, tijeras finas, corta-plumas id, prendedores, rozetas, botones de puños y otros articulos que estarán á la vista.

## Por P. Romero y ca.

El Domingo 19 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se rematará infaliblemente á la mas alta postura, una casa en el pueblo de Moron, situada en la calle de San Martin inmediata á la linea del ferro-carril, la cual se designará por la bandera de remate. Los interesados pueden concurrir en la confianza que se ha de vender por lo que dieren.

## Por José Marquez.

De muebles.

En su casa calle de la Defensa núm. 139.

El Juéves 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado:

Una cantidad de muebles nuevos y usados constando de cómodas, roperos, mesas, sofaes, confidentes, bancos para escritorio, escritorios de caoba, mesa de comedor grandes, marquezas de caoba, id de pino, cuadros dorados, lámparas, cujas, y otros muchos muebles que se omiten.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Alejo Gonzalez, de todas las existencias del finado subdito español D. Antonio Garrido, que son las siguientes:

Una cantidad de música, camisetas, pantalones, sacos, levitas, toallas, chalecos, paragua, camisas, medias, cuadros, cartera, espejo, sombreros, baules, anteojo, 1 triangulo y otras menudencias que se omiten.

En seguida—Por autorizacion del mismo Sr. Juez Dr. D. Alejo Gonzalez, de todas las existencias del finado subdito italiano D. Nataleo Carlis, que son como sigue:

Marqueza, chaponas, pañuelos, camisas, calsoncillos, espejo, 1 caja con herramientas, mazetas de barro, lavatorio, pavas, cuchillos, sombreros, libros, herramientas de carpintero, lacena, mapas, sillas y otros articulos que estarán á la vista.

## Por Juan C. Vasquez.

De un magnífico terreno.

El martes 20 del corriente á las 6 de la tarde en punto se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un terreno en la calle de Potosí de la calle Alberdi media cuadra para el campo inmediato al mercado 11 de Setiembre compuesto de 26 1[2 varas de frente al Morte por 79 de fondo 4 piezas de material pozo de balde y algunos árboles frutales.

## Martin Hidalgo y ca.

En Barracas al Norte, calle de Santa Magdalena, dando el frente al potrero de Brown.

De una linda casita.

El Viérnes 17 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casita con 17 varas de frente por 53 de fondo, con dos lindas piezas de material y su pozo de id, con rica árboleda frutales, toda cercada, como para entrar á vivir, por cuenta y órden del Sr. D. Tiburcio Recardes. Recomendamos la hora á los interesados, porque hay que venderse infaliblemente.

## José E. Blanco é hijos.

El jueves 16 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en la calle de Belgrano número 228 casa del Sr. General D. Miguel Otero

Sala—1 piano perpendicular, 14 sillas de caoba entapizadas, 1 sofá id, 2 sillas de amaca id, 1 par bancos id, 1 mesa redonda con piedra mármol, 2 salivaderas, 2 almoadones, 2 paños de crochet y varios adornos.

Antesala—1 sofá de caoba, 1 mesa redonda, 1 dna. sillas entapizadas, 2 salivaderas.

1er. dormitorio—1 rica cama camera de caoba, 1 armario de caoba rico, 1 labatorio, media docena sillas.

2.º dormitorio—1 cama de caoba chica con cortinado y rollos, 1 labatorio piedra mármol con espejo, 1 mesa de noche, 1 sillon con necesario, 1 mesita, media docena sillas.

Cuarto de vestirse—1 mesa con piedra mármol y espejo, otra mosa de caoba con piedra mármol, media dosena sillas.

Comedor—1 mesa de comedor para 14 cubiertos, 1 buen aparador con piedra mármol y espejo, 1 dna. sillas, loza, cristales y cubiertos.

Escritorio—1 rico escritorio, media docena sillas, 1 estante para libros, 1 mesa y varios mapas.

**Por el mismo.**

El viernes 17 á las once en punto se rematarán una casa á la mas alta postura y dinero de contado en la calle de Potosí entre Sarandí y Rincon donde estará la bandera. En seguida á las 12 del mismo dia se rematará otra en la calle de Moreno entre Sarandí y Rincon donde estará la bandera. En seguida se rematará á la una otra entre la calle del Rincon donde estará la bandera estas tres casas distan, una y dos cuadras de la linda iglesia que está haciendo el Sr. Obispo.

## POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De artículos de almacen, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, lo siguiente:

20 cajones tabaco americano, 20 fardos id paraguayo de superior clase, 14 petacas id tucumano, 30 rollos id negro, 15 barricas azúcar refinada, 40 cajones almidon, 50 barricas cerveza inglesa, 30 damajuanas anis, 50 id ginebra, 75 cajones vinos españoles, 300 cuñetes aceitunas, 20 barriles grasa de chancho, 6 pipas vino carlon, 3 id caña, 5 barriles coñac, 50 cajones id, 6 barriles ginebra, 30 frasqueras id, 20 cajones vino de Burdeos, 2 cajones platos, 5 id vasos, 50 id orejones, 20 barriles aguardiente fuerte, 100 cajas dulce de membrillo, 10 id chocolate, 30 id galletitas, 50,000 cigarros hamburgueses, 30 cajones hamburgueses, 30 cajones fideos, 4 cajones ticholos, 6 id guayabas y varios otros artículos que estarán á la vista.

## Por Severo G. Soto.

Por órden del Tribunal de Comercio.

En la ojalatería calle de Potosí núm. 181.

El Juéves 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán las existencias de dicho negocio.

**Por el mismo.**

Por órden del Tribunal de Comercio.

En la sastreria calle Cangallo núm. 24.

El Lúnes 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán todas las existencias del negocio.

# Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Abril, de un terreno y ranchos pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D. Manuel Astudillo y Da. Victoria Carriso, situado en el partido de Barracas al Norte, en la calle Sola, compuesto de 12 varas de frente al Este y 53 de fondo poco mas ó menos, lindero por el fondo con D. Francisco Comas, por el Norte con D. Juan Martinez y por el Sud con D. Benito Paez, tazado en 11,500 ps. m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla abscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1863.
e431 m24. *Ramon Lusbin.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Abril, se han de hacer almonedas y remates de los terrenos situados en el partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria de D. Hilario Lagos, tasados en 400,000 ps. m/c por legua cuadrada, advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de ese valor. Las personas que se interesen pueden servirse ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto y donde giran los autos testamentarios.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1863.
n4 a2 28p. *José Boado.*

Por el presente edicto, se cita llama y emplaza á D. Julian Maria Sosa, para que en el término de treinta dias, se presente ante este Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad, á contestar á una demanda entablada contra él, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Casimiro Rivadeneiro, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, se presente en este Juzgado, á contestar á una demanda que ha puesto contra dicho señor D. Miguel Savalegui por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el término designado, le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1863.
n210 a12-8p. *Miguel Darregueira.*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil, á peticion de Da. Josefa Barcala, se hace saber á D. Francisco Miller la providencia recaida en litri que ambos siguen, sobre propiedad de un pedazo de terreno, y cuyo tenor es como sigue. «Vistos por sus fundamentos se confirma el auto apelado de fojas ocho, con costas; y satisfechas devuelvanse»—Buenos Aires, Abril 13 1863.
*Tomas Castro.*
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
n220 a14 3p.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta General á todos los acreedores del concurso de los Sres. Adolfo P. Carneiro y ca., para el Viérnes 17 del corriente á la una del dia, cuya junta tiene por objeto el tomar en consideracion el concordato presentado por dicho Sr. Carneiro.
n245 a15-3p. *Manuel Malmierca.*

LINEA DE PAQUETES
A VELA.
**Entre Buenos Aires y Barcelona, con escala en Montevideo y Cádiz.**

**CARGA Y PASAGEROS.**

A mediados del próximo mes de Mayo, se despachará sin falta el bergantin español «Jóven Joaquin» antes «Hernan Cortés», de primera marcha, 350 tons., de registro, forrado y calveteado en cobre: admite alguna carga á flete asi como pasageros para los que tiene exelentes comodidades y cuyo capitan D. J. Ventosa ofrece el mas esmerado trato. Ocúrrase para tratar á los Sres. E. Ochoa, hijo y Ca., calle Reconquista núm. 77, ó á D. Felipe Muñoz, corredor marítimo, Piedad núm. 50. n81 a9-15p

## Para Montevideo
*CARGA Y PASAGEROS.*
**El vapor paquete nacional**
## MENAY.
**Capitan—D. Manuel Soiurano.**

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viernes de cada semana y regresará todos los Jueves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.
Pasage de cámara 8 pat,nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada 4 "
Metálico—1¼p.$ —Encomiendas convencional.
*Estevan D. Risso.*

Reconquista núm. 79, casa del Sr. Ochoa.
NOTA—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

## BUQUES Á LA CARGA.
**Linea de paquetes.**
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

**Para el Havre.**

Fragata francesa «Racine» 3/3 11 de 469 toneladas, capitan Goussiaume, á Llavallol é hijos.

Fragata francesa «Réamur» 3/3 11 de 555 toneladas, capitan Coup, á Bonnemaison y Heydecker.

Barca francesa «Emile» de 322 toneladas, capitan Persil, á E. Ernaud.

Fragata francesa «Georgina» de 466 toneladas, capitan Morin, á P. y C. Jourde.

Fragata Francesa «Denis Affre» de 407 toneladas, capitan Hurvoy, á Ct. Pequin, J. Petit. Laroche y Ca.

**Para Burdeos.**

Fragata francesa «Africaine» de 385 toneladas capitan Buffet consignatario Zumaran y ca.

**Para Cette.**

Barca francesa «Sebastopol» 3/3 11 de 361 toneladas, capitan Millot, á la Orden.

**Para Amberes.**

Dugre Danes «Nicoline» de 175 toneladas, capitan Lindemann, á Maschwitz.

Barca Italiana «Virginia» de 314 tons. cap. Ferrando, admite carga y pasageros, para tratar ocurran á L. Sagory, corredor marítimo, Piedad 59.

**Para Marsella.**

Barca francesa «Bombay» 290 tons. de primera clase y de marcha superior, saldrá para dicho destino á fines del mes.

Admite aun un poco de carga y pasageros.

Para tratar ocurran á sus consignatarios Sres. Avigdor y Nuñez, ó á L. Sagory, corredor marítimo.

**Para Callao.**

Barca francesa «Jacques Langlois» de 383 toneladas, capitan Barousse, á Sallano y Etchebarne.

**Se vende** Un billar en la calle de las Piedras núm. 32, darán razon á cualquier hora del dia. n92 a10-6p.

**Se vende** Una ó dos casas recien concluidas, hechura á la moderna muy grande con todas las comodidades, el dueño las vende por tener que ausentarse del pais, para verla calle de las Piedras nos. 250 y 252 y para tratar en frente núm. 199. n127 a 11 12p.

**Importante.** Se vende ó se alquila la casa de madera, situada frente al muelle de la Boca, de la propiedad de D. Pedro Mom, con terreno de 31 2/3 varas de frente al Sud, por 59 1/2 de fondo por el costado Oeste, y 58 por el Este, disminuyendo en el fondo, quedando en 22 varas. Ocúrrase al mismo dueño, calle Balcarce núm. 88. n190 a12-10p

**LECCIONES**
**De teneduria de libros por partida doble.**

En 15 lecciones se enseña la teneduría de libros con toda perfeccion por 300 $ PAPEL. Es de advertir que aunque se dice en 15 lecciones, siempre se dan 25, 30 ó 40, para que el discipulo quede enseñado con mas perfeccion, y si alguno necesita mas de las 40 lecciones, tambien se le darán sin cobrarle ni un peso mas de los 300. Piedad 75, entre San Martin y Reconquista, en los altos la primer puerta al concluir la escalera, á toda hora. n227 a15-3p.

**Festones angostos** Buena clase á 4 $; merceria frente á San Juan. n230 a15-8p.

# LIBROS EN FRANCÉS.
*En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú* 147.

**Por Alejandro Dumas.**

| | |
|---|---|
| Les Trois Mousquetaires, á | $ 13 |
| Le Vicomte de Bragelonne | « 34 |
| Vingt ans Apres | « 16 |
| Memoires d'un Médecin | « 28 |
| La Comtesse de Charny | « 32 |
| Les Louves de Machecoul | « 18 |
| Memoires de Garibaldi | « 10 |
| Le Chevalier D'Harmental | « 11 |
| Les Compagnons de Jéhu | « 13 |
| Ange Pitou | « 13 |
| La Dama de Monsereau | « 18 |
| La Reina Margot | « 12 |
| Les Quarante-Cinq | « 18 |
| Le Collier de la Reine | « 18 |
| Le Chevalier de Maison-Rouge | « 11 |
| **Por Paul Feval.** | |
| Le Fils du Diable | $ 21 |
| Les Amours de Paris | « 10 |
| Le Bossu ou le petit Parisien | « 18 |
| **Por Roger de Beauvoir.** | |
| Le Chevalier de Saint-Georges | $ 7 |
| **Por Eugéne Sue.** | |
| La Femme Séparée de Corps et de Biens | « 6 |
| La Belle Fille | « 5 |
| La Grande Dame | « 5 |
| La Femme de Lettres | « 7 |
| La Lorette | « 4 |
| **Por Charles de Bernard.** | |
| La Femme de Quarante ans | $ 5 |
| L'Innocence d'un Forçat | « 4 |
| **Por Champfleury.** | |
| Les grands Hommes du Ruisseau | $ 5 |
| **Por Valois de Forville.** | |
| Le Conscrit de L'an VIII. | $ 6 |
| **Por Henry Murger.** | |
| Scénes de la Vie de Boheme | $ 6 |

# COLLÉGE EUROPÉEN.
## RUE RIVADAVIA 453

Cet établissement d'éducation bien connu et trés accrédité dans le pays par son bon systéme d'enseignement et le régime qu'on y observe, présente la plus grande oportunité á Mrs. les péres de famille, pour donner á leurs enfants une éducation compléte et parfaite. les préparant spécialement pour suivre une carriére littéraire, comme l'arpentage, les lois, la médecine, le commerce et les arts.

**Les branches d'enseignement sont:**

Cours de matémathiques pour ceux qui veulent suivre la carriére d'arpentage, ou qui désirent se présenter aux examens de l'Université; divisé en trois clases par jours. Philosophie, latin, grammaire castillane, orthographie, rhétorique, cosmographie, géographie, principes de phisique et de chimie, histoire, français, anglais, italien, arithmétique commerciale et systéme métrique, tenue de livres, peinture, dessin de figure et linéaire, calligraphie, education religieuse, musique instrumentale et vocale, escrime.

De plus il y a une classe spéciale de français ou les études se font dans la dite langue, c'est-á-dire, en tout, conforme aux écoles élémentaires de France.

On reçoit des pensionnaires et demi-pensionnaires qui reçoivent dans le collége un traitement complet.

Le Directeur,
123 a11 5p *Marcelino Aravena.*

# COLEGIO EUROPEO
## 453 RIVADAVIA 453

Este establecimiento de educacion bien conocido y acreditado en el pais por su buen sistema de enseñanza y régimen que en él se observa, presenta la mejor oportunidad á los Sres. padres de familia, para dar á sus hijos una educacion esmerada y perfecta, preparándolos especialmente para seguir una carrera literaria, para la agrimensura, las leyes, la medicina, el comercio y las artes.

*Los ramos de enseñanza son:*

Curso de matemáticas para los que siguen la carrera de la agrimensura, ó deseen rendir exámen en la Universidad, dividido en tres clases diarias—Filosofía, latin, gramática castellana, ortografía, retórica, cosmografía, geografía, principios de física y de química, historia, francés, inglés, italiano, aritmética mercantil y sistema métrico, teneduría de libros, pintura, dibujo, caligrafía, educacion religiosa, música instrumental y vocal, esgrima. Hay una clase especial de francés, donde todo se enseña en dicho idioma, siendo prohibido hablar otro.

Se reciben pupilos y medios pupilos, dándoseles un trato esmerado.

El director—
n124 a11-5p *Marcelino Aravena.*

# OCTAVIO ROSSI.
*Corredor Marítimo Reconquista num.* 37.

BUQUES A LA CARGA.

**Para Amberes.**

Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3/3 A. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.

Barca italiana «Volturna» 320 tons., cap. G. Serra. 3 TL. I. I. Tratelli Piaggio, consignatarios.

**Para Burdeos.**

Barca francesa «Alma« 378 tons. cap. E. Dardy 5 S. A. I. I., consignatarios, Bonmemason y Heydecker.

**Para Havre.**

Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3/3 L. I. cap. Landoy, consignado á Sr. D. Charavel.

Barca francesa «Lucie» 3/3 A. I. I., cap. Briand, 243 tons.

Barca francesa «Williamson» 228 tons., cap. E. Martin.

**Para Génova**
*Carga y pasageros.*

Bergantin italiano «Marcherino» 3/3 A. 1.1, 270 tons., cap. G. Vicini, á la Orden.

**Para Cadiz y Barcelona.**

Polacra española «Elegancia,» Consignatarios Sres. Freyer hermanos.

**Para Inglaterra por órdenes.**

Barca francesa «Telegraphe», 279 tons., cap. Desroziers.

Bergantin holandes «Dirkhendrik», cap. A. M. Prins, 187 tons.

**Para Brasil por órdenes.**

Bergantin goleta danes «W. Schernikau», cap. H. Roeger.

Barca braslera «Rufina», 305, cap. Francisco da C. Carbalho. con carne tasajo.

**Para Rio Janeyro por órdenes.**

Bergantin brasilero «Pedro 2°,» Consignatarios Guimaraes é hijo.

Barca idem «Silvia» 167 t. capitan N. N. 1,079t. 8.

*Cargando en el Uruguay.*

**Rio Janeiro por órdenes.**

Bergantin goleta danes «Oberon» 100 tons., cap. Gran.

Bergantin portugués «Activo», 220 tons., cap. N. dos Santos, consignatarios, Carrasco y Orr.

Zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata» 150 tons. cap. Vallaron, consignatarios, A. Pinto y ca.

**Para Barcelona y Marsella.**

Barca española «Pia» cap. Estapé—Consignatarios Sres. Ricardo O. Shee y Ca.

**Para Cádiz.**

Bergantin español «Laureano» 172, cap. Oliver y Casals.

**En el Uruguay.**

Bergantin goleta argentino «Maica» cargando carnes para el Brasil.

## MENSAGERIAS.
**FLOR DEL OESTE.**

Movimiento de la Empresa para los puntos que á continuacion se espresan.

Navarro, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 37 y 29.

Chivilcoy, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Bragado, 3, 9, 13, 19, 23 y 29.

Mercedes, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Pilar y Capilla, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

San Antonio, 3, 5, 9, 13, 17, 19, 23, 25, 27 y 29.

Administracion Piedras 84 y plaza de Lorea, tienda del Sr. Gomez.

Empresario—*Manuel A. Rodriguez.*
n221 a14 3p,

**Ama de leche.** Se precisa una en la calle de Potosi núm. 291. n196 a12dg-

## D. JUAN DE SERRLALONGA
POR
VICTOR BALAGUER.

Se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

# BANCO MAUÁ Y Cª
**Calle de Cangallo números 101 y 103.**

La tasa de interés en cuenta corriente, en este mes, será la siguiente:

EN METÁLICO
Para los saldos á nuestro favor 18 p.%
Para los saldos contra nosotros 12 p.%

EN MONEDA CORRIENTE
Para los saldos á nuestro favor 13 p.%
Para los saldos contra nosotros 9 p.%

A los depósitos á plazo fijo en metálico y m/c, se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Abril 1° de 1863.
*P. P. Mauá y ca.*
n608 a1-15p. *William Leslie.*

# Escribania publica.

Se ha trasladado á la calle de Bolivar núm. 21 la de D. F. Segade, que estaba en la misma calle núm. 18, y se halla hoy á cargo de D. C. Barrera. n600 a1-15p.

# BARATILLo.

Por redondear el negocio, todos los efectos por la mitad del precio que se vendian; tienda de José Gándara y hermano calle Victoria No. 131 y 133.

Vestidos negros de gró 300 $ de los que valian 600 $.

Idem de colores 400 y 500 $ de los que valian 700 y 800 $.

Idem riquisimos de terciopelo de los que se vendiad á 1,500 $ al precio de 700 $ cada uno.

Idem bordados de relieve con terciopelo de los que se vendian á 2,000 $ al precio de 1,000 $ cada uno.

Triángulos de terciopelo riquisimo bordados de los que se vendian á 1600 $ por 1100 $ de los mas nuevos.

Bornús de blonda monard de los de 2,000 $ al precio de 1,000 $.

Camisolines ricos bordados desde 100 $ hasta 300.

Pañuelos Hernani lisos á 250 $ y 300 con blonda.

Manteletas de terciopelo, forma de chal á 500 600 y 800 ps; todas bordadas con fleco de seda modernas.

Un gran surtido de corses de los de 80 $ á 60, los de 120 á 80 y los de 180 á 130.

Manteles de damasco de hilo de todos tamaños y todos precios á razon de 30 $ yarda de larho.

Salidas de teatro de pique de lana á 123 $.

Bornuses de casimir ricos y muy grandes de los de 400 $ al precio de 320.

Piqué negro de seda de lo mas fino á 40 $.

Tiras bordadas dobles superiores de las de 60 $ á 33.

Ajuaes para cgicas á todos precios desde 150 $ hasta 1.000.

Bornuses de casimir para niño de 60 y 70 $.

Enaguas bordadas francesas de 110 hasta 100 $.

Manteletas de gró para señoras á 300 y 400 $.

Idem para chicas á 89 $.

Cortinas bordadas de las mejores que valian 300 al precio de 240 $ el par.

Pañuelos de pople de rebozo que valian 350 al precio de 240 $ cada uno.

Manteletas blancas enteramente modernas.

Pañuelos cambray de hilo guarda negra á 12 $ uno.

Sombrillas chinescas de las de 150 á 100 $.

Damasco de seda catalan color ante y oro de cerca de vara de ancho á 80 $ vara.

Pañuelos de gró con el contro de Hernani un pañuelo enteramente nuevo de rebozo de señora al precio de 500 $ cada uno.

Escobillones para alfombra de los que valian 100 $ al precio de 50 $.

Un tul blanco de seda de 3 varas de ancho del que valia 35 $ al precio de 20 $ vara.

Tarlatan blaco y de colores muy fino del que valia 15 á 10 $.

Un gran surtido de pañueleria de lana de todas clases y precios.

Polainas de casimir para niños.

Chales pañuelos de casimir á 150 $.

Pañuelos de idem de mucho abrigo á 160 y 200 $.

Cortes de casimir para chaleco á 40 $.

Boas para hombres 70 $.

Razos color ante paja y verde á 18 $ vara.

Matalasé para chaleco de invierna á 50 $ corte.

Muaré blanco riquisimo á 40 $ vara.

Pañuelos de Hernani del cuello bordados á 100 $.

Pañuelos de punto de red de rebozo de todos negros de lo mejor que viene.

Damasco color ante de pura lana á 18 $ vara doble ancho.

Un lindo surtido de Hernani para vestido á 14 $ vara.

Vestidos de baile o teatro de tarlatan muy lindos de los que valian 400 $ al precio 200 hasta 300 $.

Un surtido de vestidos de tul para el mismo objeto por la mitad de su precio cada vestido.

Brin de hilo para pantalon de lo mas rico que valia 20 á 12 $ vara.

Muselina de la India riquísima á 25 y 30 $ vara.

Tul bordado de oro para vestido de baile á 20 $ vara.

Poples á cuadros de 1 1/4 varas de ancho á 20 $ vara.

Velos para gorra de punto de bruselas á 100 $.

Idem idem de imitacion á 30 y 40 $.

Chales pañuelos ricos de fular de los que valian 400 á 300 $.

Batas finas de percal bordadas.

Vestidos de gró de boladitos de todos colores.

Levitas de terciopelo riquisimas con una guarnicion de guipiur á 1,200 $.

Un brillante surtido de salidas de teatro de felpa pura seda de lo mas moderno de las que valian 1,500 á 1,000 $.

Vestidos voladitos todos negros de gró de los de 700 $ á 500 $.

Bornus de gró con esclavina á 400 $ uno.

Barelle negro de seda á 7 $ vara.

Pañuelos espumilla de rebozo de la primera calidad.

Gró negro con florcita de seda de color á 30 $ vara del que se vendia á 40 $ vara.

Gró color aroma 4 color rosa á 18 $ vara.

Cró blanco y punzó muy ancho y doble á 25 $ vara. n267 a12 6p.

# AVISO OFICIAL.

Comisaria General de
Guerra y Marina.
Buenos Aires, Abril 13 de 1863.

Por disposicion superior el Sábado 18 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal, para proveer á los mismos de los siguientes artículos de vestuario de marina.

800 calzoncillos.
240 camisetas brin.
200 id de paño.
400 pantalones id.
240 id de brin.
330 gorras de paño.
330 fajas ceñidores.
800 camisas mitad blancas y mitad listado.

Los artículos referidos serán con arreglo á la muestra de Comisaria á ecepcion de las gorras y ceñidores, de los que se presentarán muestras nuevas.

Los artículos deberán entregarse en almacenes á los veinte dias de librada la órden correspondiente, siendo cada uno de los contratistas, responsables por los perjuicios seguidos por su falta de entrega, ó mala confeccion ó calidad de ellos.

El pago se verificará en letras á tres meses de plazo sin interez.
n224 *Santiago R. Albarracin.*

CABO DE AÑO
DE
## D. LUIS PONDAL.
(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Abril de 1862.

Los hijos á hijas y demas deudos, suplican á sus amigos y personas de su relacion, que por esta única invitacion se sirvan concurrir al cabo de año, que en obsequio del alma de dicho finado ha de celebrarse en la Iglesia de la Concepcion, el dia Juéves 16 de Abril del presente año á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.
n237 a14-2p.

**Se vende** Una grande Fantasmagoria recien traidas de Francia, comprometiendose su dueño á dar las lecciones necesarias para poder servirse de ella; para tratar á la calle de Artes num. 350. n240 a15-3p.

# AGENCIA DE VAPORES DE ENRIQUE DOWSE
CALLE DE CUYO Nº 1.

**Para los Puertos del Uruguay.**
EL HERMOSO VAPOR ORIENTAL

## PULASKI.

De primera marcha, y de inmejorables comodidades vá á establecerse en la carrera entre este puerto y los del Uruguay hasta el Salto, haciendo su primer viaje el Mártes 10 á las 10 en punto de la mañana.

**TARIFA:**

| | |
|---|---|
| Higueritas | F 5 |
| Fray Bentos | 8 |
| Concepcion | 12 |
| Paisandú | 13 |
| Concordia y Salto | 16 |

CARGA—F 8 por tonelada, metálico oro 1¼ p.% y plata 1½ p.%

Encomiendas convencional.

Por mas informes ocúrrase á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1.

A la llegado del «Pulaski» á Nueva Palmira saldrá una diligencia para Carmelo llevando pasageros á 10 reales por persona.—Los boletos de pasages se venden en las agencias del vapor «Pulaski.»
*E. Dowse.*

**Para Zárate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario.**

El nuevo hermoso y cómodo vapor ingles

## ESMERALDA.

**Su capitan—Juan J. Thompson.**

Este elegante y cómodo vapor, recientemente construido ofrece las mejores comodidades á los pasageros, no tan solo por su buen trato sino tambien por lo módico de sus pasages, saldrá todos los Domingos á las 10 en punto de la mañana.

FARIFA.

| | | |
|---|---|---|
| Zárate, cámara | P 4 | Proa P 2 |
| San Pedro, | 6 | 3 |
| Obligado, Las Hermanas, San Nicolas | 8 | 4 |
| Rosario | 12 | 6 |

Por mas pormenores ocurran á la Agencia de los vapores calle Cuyo núm. 1.
*Enrique Dowse.*

**Para el Salto.**
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.
*Vapor paquete nacional*
**VILLA DEL SALTO.**
**Capitan—Pedro Florez.**

Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miércoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.
A Montevideo.... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.
Del Rio Uruguay.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nueva Palmira... Cámara fts. | 5. | —Proa fts. | 2 4 |
| Fray Bentos...... « | « 8 | « « | 4 |
| Concepcion...... « | « 12 | « « | 6 |
| Paysandú......... « | « 13 | « « | 6 4 |
| Concordia y Salto. « | « 16 | « « | 8 |

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1.

NOTA—Los pasageros que vayan abordo sin boleto de la Agencia, pagarán un patacon á mas del pasage.

A la llegada del «Villa del Salto» á las Higueritas, hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la venida.
*Enrique Dowse.*

**PARA MONTEVIDEO.**
**Carga y pasageros.**
EL VAPOR ORIENTAL

## VILLA DEL SALTO.

Capitan—Pedro Florez.

Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 6 en punto de la tarde.

Cámara 4 $—Proa 2 $—Flete 3 $.

Agencia de los vapores, calle Cuyo N° 1.
*Enrique Dowse.*

# AUX ARMES DE PARIS

69—CALLE FLORIDA. 69—CALLE FLORIDA.

PRECIO FIJO — CASA DE CONFIANZA

# H. VIDALÉ Y Cia

ESPECIALIDAD DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES.
Camisas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Pañuelos y Corbatas.
GUANTES DE JOUVIN Y ARTICULOS DE LUJO.

*N. B.* — Al fin de obviar á toda equivocacion, todas las mercaderias van marcadas con la marca de la casa.

# LA UNION AMERICANA
## COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
**EN 26 DE SETIEMBRE DE 1862.**

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

| PRESIDENTE. | VICE-PRESIDENTE. |
|---|---|
| Sr. D. Miguel Azcuénaga. | Sr. D. Mariano Billinghurst. |
| VOCALES. | |
| « « Cayetano M. Cazon. | « « Francisco B. Madero. |
| « « Luis Obligado. | « « Francisco Carulla, |
| « « José M. Flores. | « « Anacarsis Lanus. |
| VOCAL SECRETARIO | INGENIERO ARQUITECTO |
| « « Saturnino Perdriel | « « Antonio Tomás Fábregas. |
| DIRECTOR GENERAL | SUB-DIRECTOR GENERAL |
| « « Jaime B. y Bruguera | « « José M. Buyo. |

**ADMINISTRACION POTOSI 190.**

Esta compañía, basada sobre el ventajoso y esperimentado sistema mútuo, viene á llenar un vacío por largo tiempo sentido en el pais; y esto, de la manera mas conveniente y menos onerosa, por la insignificancia de los desembolsos que ocasiona al asegurado, que es al mismo tiempo asegurador. La compañía asegura bienes muebles é inmuebles, tanto en esta capital como fuera de ella. A todas las personas que deseen asegurar sus propiedades, la administracion de la compañía facilitará los estatutos y condiciones de la misma, y dará cuantas esplicaciones y detalles se exijan.

**Té y café** De la mas rica calidad, recien recibida una pequeña partida del té esquisito Oolong Mandarin á 35 $ ℔, Cogon etc,, Sauchong y Orange Pekoe; Café de Mocca, id de Java lejitimo. Almacen calle del Perú N. 77. n206 a12-6p.

# OBJETOS DE PELO.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público, que á consecuencia de haber encontrado bastante trabajo en su arte, se ha fijado definitivamente en esta capital, ofreciendo de ejecutar toda clase de obras de pelo, como brazaletes, rulos, paisages, mausoleos, flores, cintas y sortijas de pelo,
*Julio Robert.*
Calle Piedad núm. 119.

En la peluqueria francesa, gran fábrica de postizos y gran surtido de perfumeria fina de Lubin, Guelain etc etc. n97 a10-15p.

**Pastoreo.** En el partido de Matanza una legua de San Justo hacia el Sud, en la misma costa del rio, hay un establecimiento conocido por la chacra de Laas, que tiene buenos pastos y agua permanente, alli se toman bueyes y caballos á cuidar, pagando por dia 6 @ por animal vacuno y 1 $ por caballo.
n119 a11-7p. *Sofia F. de Laas.*

# LECCIONES DE PIANO
POR
## Mma EBRAN DE PARIS.

Dicípula de los Sres H. Herz y de Mormontel, vive calle Piedad núm. 371. n100 a10-6p.

**Se desean alquilar** Una ó dos piezas decentes para un jóven solo. Una esquelita dejada en el almacen por mayor, calle de la Defensa, vereda ancha, será atendida. n103 a10-6p.

# DEPOSITO DE ROPA HECHA.
**51.—CANGALLO—51.**

Se avisa al público que se ha recibido por los últimos paquetes, un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, buckinghams forrados en seda colchados, id ranglasn, id cavours, levitones id, coachmans id, trages completos, solferinos pantalon y chaleco, chalecos de alta novedad, id casimires y paños de todas clases, Robe de Chambre, camisas Crimea, cachines, camisas de hilo, id pechera de hilo, calzoncillos, camisetas, guantes, corbatas, cuellos, paraguas, y artículos de goma.

Para niños de todas edades trajes completos, camisas, camisetas, calzoncillos, gorras etc. etc. Se hace ropa de medida y se reciben órdenes para remitir á cualquier punto.
n236 a15-30p.

**Lecciones particulares**

De teneduria de libros por partida doble; precio de enseñanza completa una onza. Profesor Ed. Michel, calle Potosi 140. n234 a15-3p.

**Atencion.** Se necesitan 12 hombres para trabajar en la fábrica de dulce, Cangallo núm. 273, se les pagará un buen sueldo. n237 a15-3p.

**Muy importante.**

El Juéves 16 á la una del dia, se rematarán las dos magnificas fincas, situadas en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes, con frente al Sud.

La tasacion de estas fincas es sumamente baja, siendo una verdadera ganga su adquisicion. Recomendamos esta venta á los especuladores en la compra de casas. n228 a15-2p.

# COLEGIO SAN MARTIN.
158.—FLORIDA—158.
ENTRE LAS DE CUYO Y CORRIENTES.

Director,
n222 a14-3p. **Roberto Hempel**

**ATENCION**
**A los remates por CARLOS RISTORINI.**

**Miércoles 15**—En la casa calle Maipú No. 237, de todos los muebles de dicha casa.

**Viérnes 17**—En su casa calle Victoria N. 191, de muebles nuevos, usados y cuadros.

**¡A LAS 7 DE LA NOCHE!**

De una magnifica libreria, cuyo catálogo se reparte y se encuentra en la casa de remate, Victoria No. 191. n218 a14-3p.

# EDUARDO OLMANN
**DENTISTA ALEMAN.**
**139.—CANGALLO—139.**

Tiene la grata satisfaccion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general, quo se halla en posesion de las mas recientes mejoras que se han hecho en punto de dentaduras de ambar ó caouchou volcanizado, las cuales son preferibles á las en base de oro, por el peso y suavidad del material de las piezas á colocarse en la boca. Sin embargo pone como antes dentaduras en base de oro con garantia de su duracion.

Cree escusado mencionar las demas operaciones concernientes al arte del dentista, como poner dientes á pivot, limpiar la dentadura, emplomar los dientes cariados, estraer muelas y raices con los mas perfectos instrumentos etc. etc., por ser suficientemente conocida su habilidad en este punto por su larga práctica.

La oficina está abierta todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
n224 a14-3p.

**Se ofrece** Un jóven de 26 años de edad para dependiente de barraca ó saladero, ó para comisario de algun vapor que navegue en los rios; dando todas las garantias que se le exijan de su conducta. Calle Rivadavia núm. 250 daran razon. n211 a14-3p.

## ¡Atencion! ¡Atencion!

El muy conocido y acreditado depósito de yerba calle Moreno núm. 109 y 111, se ha trasladado á la misma calle Moreno esquina á la de Chacabuco núm. 142 y 132, antigua tienda ochabada, en donde encontrarán artículos de toda clasé en el ramo de almacen, á precios sumamente baratos como ser yerba paraguaya superior á 6 y 7 $ ℔, azúcar refinada á 3 $ ℔, id de la Habana á 22 @ ℔, aceite español á 5 $ ℔ dulce de membrillo á 3 1/2 $ ℔ y por @ 80 $ en eajas de lata y madera, jabon de España lejitimo á 6 $ ℔, aceite de almendras á 12 $ ℔, vino Jerez superior á 6 $ cuarta y embotellado á 15 $ botella, y otra porcion de artículos á precios muy módicos. n235 a15-3p.

## ¡Terreno! ¡Terreno!

Se vende uno hermosisimo situado en la cuadra mejor y mas comercial de la calle del Buen Orden, entre San Juan y Cochabamba, y lindero con las casas del Sr. Llavallol, compuesto de 23 varas de frente por 36 de fondo, por cuya razon se pueden hacer desaogadamente 4 hermosas casas, 2 bajas y 2 altas. Los interesados ocurran á la calle de Piedras al lado del N. 257. n229 a15-4p.

**Rapé francés** A 20 $ ℔ buena clase; merceria frente á San Juan. n231 a15-8p.

**A los jardineros y yeseros.**

20,000 listones para cielo-raso, se venden en la calle de la Piedad núm. 418. n195 a12-3p

**Jaleas de manzana, cerezas y grosella.**

En la calle de las Piedras núm. 68, se ha recibido por el último paquete francés un surtido de dulces franceses secos y en caldo de la mas rica clase. n194 a12-10p

# GRAN SASTRERIA DEL CALPE
NOVEDADES DE PARIS.
**CALLE CANGALLON. 72**

En este establecimiento se ha recibido un nuevo y elegante surtido de casimires para paltó, id cortes de pantalon superior clase, cortes de chalecos de fantasia y otros artículos propios para la estacion.
*José Mandino.*

En la misma casa se necesita una costurera de chalecos y otra de pantalones escusado es que se presente sin traer uno de muestra.
n86 a9-8p.

AGENCIA GENERAL
DE
**Comisiones de Campaña.**
*Calle Buen Orden núm. 202, frente al Hotel San Martin.*

Ponemos en conocimiento de nuestras relaciones en particular y del público en general que hemos establecido una Agencia, para todo lo concerniente á negocios de ventas y compras de frutos de campaña, de ganados, terrenos de campo y de toda clase de comisiones, ofreciendo la mas completa exactitud en cuanto se nos ocupe. Buenos Aires, Abril 8 de 1863.
*Agustin Gomez—Juan Henestrosa.*
n93 a10-8p

# PARA BURDEOS.
PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá próximamente para dicho puerto la barca francesa de 1ª clase «Alma», capitan Dardy, admite pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades y encontrarán buen trato.

Ocúrrase al capitan en el Hotel de Paris ó á sus consignatarios los Sres. Bonnemason y Heydeker. n94 a10-7p.

# PARA MATANZAS Y LA HABANA.

La hermosa y velera corbeta española «Casualidad», que se hará á la vela el 15 del próximo mes de Mayo. Admite pasageros para dichos puntos á quienes ofrece el mas esmerado trato contando para ello con una espaciosa y muy cómoda cámara.

Para tratar puede ocurrirse á su capitan D. José Castellá en el Hotel de Comercio ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138. n105 a10-15p.

**Se vende** Por estar su dueño enfermo se vende la llave de una casa de negocio situada en el centro de la ciudad, el mostrador un lindo armazon, propio para modista, confiteria, merceria, joyeria, vidrieras, gas etc. por mas pormenores dirigirse calle Rivadavia número 62. n225 a14 8p.

**Alfalfa fina** Para ovejas, por fardos y toneladas; hay para vender en la caballeriza alemana calle de Balcarce núm. 64, como tambien de todas clases para caballos. n219 a14-8p.

**Pastillas orientales** Del Serallo, el mejor perfume del siglo XIX, único depósito Farmacia Imperiale, calle Florida esquina Cuyo. n215 a14-3p.

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE COCHES Y CAJONES FUNEBRES.**
CALLE DEL PARQUE Núm. 88 y 90.

**NOTABLE REBAJA EN LOS PRECIOS.**

Habiendo terminado la sociedad que tiene en este establecimiento por mútuo convenio, sigue el infrascripto con el negocio y en la misma escala que tanto lo ha acreditado; habiéndose hecho mejoras y reducido los precios.
n214 a14-6p. *Benito Gonzalez.*

**Se vende** El café Restaurant y billar con todos sus útiles, en el Paseo de Julio N. 118, el dueño lo vende para salir para Europa. n238 a15-6p.

**Pañuelos** De cambray de seda finos á 8 $; merceria frente á San Juan. n232 a15-8p.

# A LOS FOTÓGRAFOS.

Alcohol á 40° de vino puro garantido, aparatos y todos los útiles de primer surtido para la fotografia, se encuentra á los precios los mas módicos, calle Florida 292. n191 a12-3p.

LOS
# TRES REINOS DE LA NATURALEZA
**MUSEO PINTORESCO**
DE
## HISTORIA NATURAL
**DESCRIPCION COMPLETA**
**De los animales vejetales y minerales útiles y agradables**
POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES
Asociados á
DON JUAN CHAO.

Ilustrada con una magnifica coleccion de láminas en vista del natural. se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

OBRAS COMPLETAS
DE
**BUFFON**
**Aumentadas con articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon.**
POR
**CUVIER**

En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

**TRATADO ELEMENTAL**
DE
## FÍSICA
Y DE
METEOROLOGÍA
**Con una selecta coleccion de problemas**
POR A. GANOT.

En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

**HISTORIA GENERAL**
## DE ESPAÑA.
**Por el Padre Mariana**
Completada
POR
**EDUARDO CHAO.**

Esta interesante obra adornada con riquisimos gravados, se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

CURSO COMPLETO
DE
## MECÁNICA INDUSTRIAL
QUE CONTIENE
**Las nociones de Mecánica con datos espirimentales Resistencia de materiales, Máquinas de Vapor Idráulicas, etc.**
SEGUN
**Las obras publicadas por**
**M. A. MOINN**
AUMENTADOS Y ANOTADOS
**POR FRANCISCO ARAU Y LAMPONS**

En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

**INTERESANTES**
## NOVELAS HISTORICAS.

En venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Peru 147.

El Trapero de Madrid.
Rey Emperador y Monge.
Carlos IV el Bondadoso.
El Conde de España.
La llave de la Cabaña del Tio Tom.
El Ultimo suplicio de las Libertades Catalanas.
Los Piratas de la Corte.
El Cocinero de su Magestad.
Los Polvos de la Madre Celestina.
Los Caballeros de la Banda.
Aventuras de cuatro mugeres.

# Remate importante.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Alejo B. Gonzalez, los dias 20, 21 y 22 se rematará bajo las galerias de Cabildo y por el escribano D. Teodoro Luis Pardo, la casa quinta de D. Juan Milberg y D. Diego Hodgson, situada en la calle larga de Barracas, que está avaluada en 134,673 $m/c.

Los que deseen tener esta linda propiedad y conocer los pormenores del remate, no dejen de asistir á ese acto. n244 a15-7p.

MENSAGERIAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS
## DE LA CORONILLA.

Administracion General calle Potosi núm. 146, Piedras núm. 81. En Dolores casa de D. José Blanco Cazariego.

**Nuevo itinerario de salidas.**

Los empresarios que á continuacion firmamos, hacemos saber al público, que á contar desde el 1° de Mayo, quedarán establecidas las nuevas carreras tocando en los puntos siguientes.

Carrera de la Ballenera—Kaquel, Santa Elena, Porfia de Areco, Felicidad de Serantes, Chumbeada, Estancia de Eseysa, Naranjos de D. Cruz Barbosa, Vivoratá, Laguna de los Padres, Colmena y Ballenera, 9 19 y 29.

Carrera del Moro por la Fortuna de Peña—Kaquel, Santa. Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puerto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado, Martinez de Hoz y Moro, 7 y 27.

Carrera del Moro por la Braba—Raquel, Sta. Elena, Puerto de las Yeguas, idem de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralafquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Braba de Saenz Valiente, Primavera, Martinez de Hoz y Moro.

Carrera del Invierno—Azotea de Pizarro, Cosme Pujol, Chelforo, Pulperia del David, Juncal del Sr. Lezama, Casique negro, Pulperia de Ramon Fernandez, Arroyo Chico, id de D. Antonio Diana, id de Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Invierno, Estancia de Pereira, id del Sr. Macias, Pascual Muños, Tamanqueyú 1 y 15.

Carrera directa al Tandil por Ranchos—San Vicente, Ranchos, Paso del Venado, Porta de Ojeada, 23 de Anchorena, Manuel Anasagarti, Santo Domingo, Loma Partida de Vela, San José de Rufino, Carmen de Langueyú y Tandil 1 y 15.

Chascomus y Dolores, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
n217 a14-15p. *Torres Moreno y ca.*

**Acordiones** Largos de 10 voces rica clase á 60 $; merceria frente á San Juan. n233 a15-8p.